BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

LUNES 19 DE MARZO DE 2018
AÑO CV - TOMO DCXXXIX - Nº 54
CORDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas Pag. 1
Fondos de Comercio Pag. 7
Sociedades Comerciales Pag. 7

ASAMBLEAS

ASOCIACIÓN MUTUAL 9 DE JULIO OLÍMPICO FREYRE

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual 9 de Julio Olímpico Freyre, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio social N° 25, cerrado el 31 de Diciembre de 2017,a realizarse el día 26 de Abril de 2018, a las 21 horas ,en el salón de usos múltiples del Club Atlético 9 de Julio Olímpico Freyre,sito en Bv. 25 de Mayo 1.425 de la localidad de Freire, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: 1-Designación de dos asociados para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta de esta asamblea. 2-Lectura y consideración de Memoria anual, balance General, cuadro de Recursos y Gastos, informe de Auditoría Externa y del Órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017. 3-Considerar la autorización al Consejo Directivo para construir y vender a sus asociados cuatro inmuebles urbanos ubicados en calle Truccone de nuestra localidad, Manzana 17,Parcelas 7,8,9 y 2,inscriptos en el Registro General de la Provincia de Córdoba en relación a la Matrícula N° 1144079,empadronada en la Dirección General de Rentas de esta provincia en relación a la cuenta N° 300125107480;Matrícula N° 1144080 empadronada en la Dirección General de Rentas de esta provincia en relación a la cuenta N° 300125107498, Matrícula N° 114408 empadronada en la Dirección General de Rentas de esta provincia en relación a la cuenta N° 300125107501 y Matrícula Na 1144074, empadronada en la Dirección General de Rentas de esta provincia en relación a la cuenta N° 300125107439 respectivamente. 4-Considerar la autorización al Consejo Directivo para construir y vender a sus asociados un inmueble urbano ubicado en calle Roca y Cabrera de nuestra localidad Manzana 72, Parcela 4, hoy sujeto a mensura y subdivisión, inscripto en el Registro General de la provincia de Córdoba, por mayor superficie en relación a la Matrícula 358323, empadronada en la Dirección General de Rentas de esta provincia en relación a la cuenta N° 300109535161. 5-Considerar la autorización al Consejo Directivo para adquirir 6 lotes baldíos que se designan como LOTE NUMERO CIEN, se ubica en la MANZANA NUMERO UNO de Freyre, que encierra una superficie total de 193,37 MTS2, consta empadronada en la Dirección General de Rentas de esta provincia en relación a la cuenta N° 300141355213. LOTE NUMERO CIENTO UNO , se ubica en la MANZANA NUMERO UNO de Freyre, con una superficie total de 193,33 MTS2, empadronada en la Dirección General de Rentas de esta provincia en relación a la cuenta N° 300141355221. LOTE NUMERO CIENTO DOS, se ubica en la MANZANA NUMERO UNO de Freyre, cuya superficie es de 193,11 MTS2.Dicha fracción de terreno consta empadronada en la Dirección General de Rentas de esta provincia en relación a la cuenta N° 300141355230.LOTE NUMERO CIENTO CUATRO, se ubica en la MANZANA NUMERO UNO de Freyre. que encierra una superficie total de 320 MTS2,empadronada en la Dirección General de Rentas de esta provincia en relación a la cuenta N° 300141355256.LOTE NUMERO CIENTO CINCO se ubica en la MANZANA NUMERO UNO de Freyre, que encierra una superficie total de 320 MTS2,inscripta en la Dirección General de Rentas de esta provincia en relación a la cuenta N° 300141355264, y LOTE NUMERO CIENTO SEIS , se ubica en la MANZANA NUMERO UNO de las que conforman este pueblo de Freyre, que encierra una superficie total de 320 MTS. Dicha fracción de terreno consta empadronada en la Dirección General de Rentas de esta provincia en relación a la cuenta N° 300141355272. Dichas fracciones de terreno constan inscriptas en el Registro General de la Provincia, en mayor superficie, en relación a la Matrícula N° 1.161.054 del Departamento San Justo (30-01), de fecha 27.01.2009. 6- Considerar la autorización al Consejo Directivo para incrementar el valor de la cuota societaria. 7.- Designación de la Junta Electoral. 8.- Elección por renovación parcial del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora, según lo establecido en el artículo 15 del Estatuto Social, de los siguientes cargos del Consejo Directivo: un Vicepresidente, un Prosecretario, un Protesorero, un Vocal Titular Segundo, todos por dos años y por terminación de mandato y un Vocal Suplente por un año por fallecimiento y por terminación de mandato. Por la Junta Fiscalizadora: un Fiscalizador Titular Segundo por dos años y terminación de mandato y un Fiscalizador Suplente por un año y por terminación de mandato. 9.- Escrutinio y proclamación de electos.

3 días - Nº 143450 - s/c - 21/03/2018 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CENTRO JUVENIL SPORTIVO BELGRANO

De acuerdo a las disposiciones estatutarias del art. 31 y 35. el Consejo Directivo. CONVOCA a los asociados de la ASOCIACIÓN MUTUAL DE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CENTRO JUVENIL SPORTIVO BELGRANO, Matrícula 557/91, a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 26 de abril de 2018. a las 21hs. en el salón Centenario de la Mutual, sito en calle San Martín 1085 de La Para, Peía de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados, para que juntamente con el Presidente y Secretaria, firmen el acta de esta Asamblea. 2) Consideración y tratamiento, en general y en particular de la Memoria y Balance General; Cuadro Demostrativos de Gastos y Recursos, Estado de Resultado; informe de auditoria Externa y del Órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017 y distribución de excedentes líquidos, según lo establece el art. 46 del Estatuto Social. 3) Consideración y tratamiento de la gestión y actuación del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora y afectación de las previsiones. 4) Tratamiento de los Subsidios y donaciones al Club Sportivo Belgrano de La Para y comunitarias período 2017. 5) Consideración de la dación en pago del 36,60% y compra-venta del 20.40% del inmueble relacionado

a la Matrícula 524292, Dpto Colón, corresponde al LOTE 1 de la manzana 12 y que forma parte de la Urbanización San Isidro Villa Residencial de la ciudad de Villa Allende y de la dación en pago del 100% de los inmuebles inscriptos en la Matrícula 322.745 y 287.429. correspondiente al LOTE 11 Y H. respectivamente, de la manzana 1, ubicados en la localidad de La Para, todos de la Peía de Córdoba, a favor de la entidad mutual, 6) Consideración promoción cuota al día, más beneficio 2017, 7) Consideración aumento cuota social. En vigencia para la asamblea general ordinaria, las disposiciones estatutarias del art. 37 y 16.

3 días - Nº 143462 - s/c - 21/03/2018 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE AYUDA ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE ARROYITO

La Asociación Mutual de Ayuda entre Asociados y Adherentes del Centro Comercial e Industrial de Arroyito convoca a los Sres. Asociados de acuerdo a lo dispuesto en el Art. N° 32 del Estatuto Social a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 25 de Abril de 2018, a las 21:00 Hs. en la Sede de la Institución, sita en calle Belgrano 1.158 de la Ciudad de Arroyito -Córdoba - para tratar el siguiente: "Orden del día": 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2) Lectura y consideración en general y en particular de Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos, Informe de Auditoría Externa y de Junta Fiscalizadora, Distribución de Excedentes Líquidos según lo establecido en el Art. 46 del Estatuto Social, correspondiente al Ejercicio cerrado al 31/12/2017. 3) Modificación cuota social.- Disposiciones Estatutarias: ARTICULO 37°: El quórum para sesionar en las Asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de lo Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros. Las resoluciones de la Asamblea se adoptarán por la mayoría de la mitad más uno de los asociados presentes, salvo los casos de revocación de mandato contemplado en el Artículo 16° y los que el presente estatuto establezca una mayoría superior. La Asamblea no podrá considerar asuntos que no estén incluidos en el orden del día. Cuando la Asamblea resuelva pasar a cuarto intermedio, podrá hacerlo una o más veces, dentro de un plazo total de treinta días a contar desde el día siguiente de la iniciación del acto, se ajustará al siguiente procedimiento: a) Dejar constancia en el Acta del día, la hora y lugar de la reanudación; b) De cada reunión se confeccionará, observando los requisitos exigidos por el organismo de aplicación; c) Si motivos excepcionales lo justifican la Asamblea podrá resolver la continuación del acto en otro local, siempre que el mismo esté situado dentro de la jurisdicción del domicilio de la Mutual. Esta medida se resolverá con el voto favorable de las tres cuartas partes de los Asociados presentes; d) Al reanudarse la Asamblea, luego del cuarto intermedio, pueden participar los asociados que no se encontraban presentes al iniciarse la misma y firmar el Libro de Registro de Asistencia; e) La Asamblea deberá resolver si se cursa comunicación a los asociados ausentes informándoles el pase a cuarto intermedio. En caso de que resuelva comunicarlo establecerá el modo de hacerlo, que podrá ser, entre otros, alguno de los siguientes: telegrama, nota, aviso publicitario. De ello quedará constancia en el Acta. Dentro de las cuarenta y ocho horas de haber dispuesto la Asamblea el cuarto intermedio, deberá comunicar la novedad al Instituto Nacional de Asociativísimo y Economía Social y al Organismo local competente, indicando día, la hora y el lugar de reanudación, y los puntos del Orden del día pendiente a considerar. El plazo de treinta días a que se refiere este Artículo podrá ser ampliado por una sola vez y por el mismo tiempo por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social y el Organismo local competente, a solicitud de de la mutual, cuando motivos debidamente fundados lo justifiquen.

3 días - Nº 143453 - s/c - 21/03/2018 - BOE

ASOCIACIÓN ITALIANA DESOCORROS MUTUOS CESARE BATTISTI DE LOS SURGENTES

De acuerdo al Artículo 37 de nuestros Estatutos Sociales, tenemos el agrado de invitar a Ud. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que llevaremos a cabo el día 27 de Abril de 2018, a las 20:00 horas en nuestra Sede Social, con domicilio en calle Roque Sáenz Peña 353, en la que se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1o) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. 2o) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio N°92 cerrado el día 31 de Diciembre de 2017.- 3o) Nombrar dos asambleístas para que juntamente con el Señor Secretario en Ejercicio, fiscalicen el acto eleccionario.-4o) Elección parcial de la Comisión Directiva a saber: Presidente, Tres Vocales Titulares, Dos Vocales Suplentes, Tres Miembros de la Junta Fiscalizadora Titular y Dos Miembros de la Junta Fiscalizadora Suplente.-5o) Aumento de la Cuota Social.-

3 días - Nº 143457 - s/c - 21/03/2018 - BOE

ASOCIACIÓN DE FOMENTO VILLA BERNA

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el sábado 31 de marzo de 2018 a las 17:00 horas en la escuela Joaquín V. González a fin de tratar el siguiente Orden del día: Lectura y aprobación del acta anterior. Elección de dos socios para firmar el acta. Lectura y aprobación de Memoria y Balance del ejercicio cerrado al 31-10-2017. Elección de Integrantes de la Nueva Comisión Directiva. Elección del Órgano de fiscalización. Tratamiento del monto de la cuota societaria. Proyecto de mejoras.- El Secretario.-

1 día - Nº 142911 - $ 220,08 - 19/03/2018 - BOE

CLUB ATLETICO UNION DE ARROYO ALGODÓN

Por Acta N° 20 de la Comisión Directiva, de fecha 09/03/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de ABRIL de 2018, a las 19 horas, en la Sede Social, sito en calle Belgrano y Rivadavia, de la Localidad de Arroyo Algodón, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea ; 2) Motivo por lo que la Asamblea se realiza fuera de término; 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Dictamen del Revisor de Cuentas correspondiente al 34° Ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2016; y 3) Análisis sobre la marcha de la institución. Fdo: La Comisión Directiva.

5 días - Nº 143393 - s/c - 23/03/2018 - BOE

COOPERATIVA DE PROVISIÓN Y CONSUMO SOLIDARIDAD LIMITADA

VILLA MARIA

En cumplimiento de disposiciones estatutarias se convoca a los Asociados de la Cooperativa de Provisión y Consumo "SOLIDARIDAD" Ltda. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 20 de Abril de 2018 a las 09:00 horas, en Lisandro de la Torre 32 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1-Constitución

de la Asamblea y elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración. 2- Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, estado de Recursos y Gastos, Anexos, Informe del Síndico y el Contador Certificante, todo ello al correspondiente balance cerrado al 30 de noviembre de 2017. 3- Exposición de los motivos por los cuáles la Asamblea General Ordinaria se realizó fuera de término. NOTA: El quórum de la Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada para su iniciación, la Asamblea podrá sesionar válidamente 60 minutos después de la hora fijada, con los asociados presentes (Artículo 32 del Estatuto Social). Gustavo Lazzuri - Jorge Carlos Racca - SECRETARIO DE ACTAS - PRESIDENTE.

1 día - Nº 143014 - $ 661,56 - 19/03/2018 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR BABEL DE LA FALDA

La Biblioteca Popular Babel de La Falda convoca a Asamblea General Ordinaria el día martes 3 de abril de 2018 a las 19 hs. en su sede, ubicada en Av. España S/N (Ex Estación FFCC). Orden del Día: 1) Consideración y aprobación de la memoria anual correspondiente al año 2017. 2) Consideración y aprobación del balance general y cuadros de resultados correspondiente al ejercicio regular cerrado el 30/11/2017. 3) Informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Renovación parcial de la comisión directiva.

3 días - Nº 143320 - s/c - 21/03/2018 - BOE

CLUB SPORTIVO TAJAMAR

La Comisión Directiva del Club Sportivo Tajamar de la localidad de Las Rabonas, departamento San Alberto, con domicilio estatutario en Ruta 14 s/n de la mencionada localidad; Personería Jurídica otorgada mediante Resolución Nº 111 "A"/ 04 de fecha 22 de abril de 2004, CONVOCA a los socios a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de la entidad a realizarse en la sede social el día 23 de Marzo de 2018, a las 18:30 sita en Ruta 14 s/n de la localidad de Las Rabonas, Departamento San Alberto de la Provincia de Córdoba, República Argentina en primera convocatoria y para el caso de no reunir el quórum legal a la hora 19 .00hs en segunda convocatoria de acuerdo a los estatutos vigentes de la entidad(artículos 27 y 29) La Asamblea tratara el siguiente orden del día: 1.- Lectura del padrón de socios de la entidad.- 2.- Designación de dos socios asambleístas para que, juntamente con la Comisión Directiva, aprueben y suscriban el Acta de la Asamblea.- 3.- Considerar y aprobar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización al 31/12/2015 y al 31/12/2016.- Cuadros contables al día de la asamblea, especialmente los resultados económicos arrojados por los eventos realizados y destino de los fondos.- 4.- Informe sobre la marcha de la institución y actividades realizadas.- 5.- Fijación de la cuota social ordinaria (aumento). 6.- Renovación de autoridades: Elección de Comisión Directiva (Presidente- Vicepresidente- Secretario- Tesorero- Tres Vocales titulares y Dos Vocales suplentes.- Elección de Comisión Revisora de Cuentas. Dos miembros titulares y un suplente.- 7.- Temas varios.

3 días - Nº 143323 - s/c - 21/03/2018 - BOE

CLUB DEPORTIVO SAN LORENZO LAS PLAYAS

El Club Deportivo San Lorenzo Las Playas convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 10 de Abril de 2018, a las 20:00 hs. en la Sede Social, sito en calle Arturo M. Bas 46 de la ciudad de Villa Maria, para tratar el siguiente Orden del Dia: 1. Designación de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio económico cerrado al 31/12/2017. 3. Fijación de la Cuota Social. 4. Renovación total de la Comisión Directiva del Club Deportivo San Lorenzo Las Playas.

3 días - Nº 143356 - s/c - 21/03/2018 - BOE

CONIFERAL S.A.C.I.F.

El Directorio de Coniferal S.A.C.I.F., convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria correspondiente al 48º ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2017,la que se llevara a cabo el día 13 de Abril del 2018 a las 20:00 horas, en el domicilio de Av. Don Bosco 4675 de Barrio Las Dalias de la Ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. 2. Consideración y resolución de los asuntos a que hace referencia el Art. 234 inc.1 de la ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al 48º ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2017. 3. Proyecto de distribución de utilidades del ejercicio. 4. Determinación del precio de las acciones y su forma de actualización, para la hipótesis del Art. 12 del Estatuto Social. 5. Fijar las remuneraciones correspondientes a los señores Directores y miembros titulares del Consejo de Vigilancia. 6. Designación de una junta electoral. 7. Elección de siete Directores Titulares por el termino de dos ejercicios. 8. Elección del Consejo de Vigilancia, tres miembros titulares y tres miembros suplentes por el termino de un ejercicio. El Directorio.

5 días - Nº 141221 - $ 3011,40 - 23/03/2018 - BOE

"ASOCIACIÓN CIVIL DANTE ALIGHIERI SAN FRANCISCO"

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28 de marzo de 2018 a las 10:00 horas en la sede de la Asociación Civil, sita en Iturraspe 1743 de la ciudad de San Francisco. Orden del día: 1)Lectura del acta anterior; 2)Causales por las cuales no se convocó en término a asamblea para considerar los ejercicios finalizados el 31 de marzo de 2015, 31 de marzo de 2016 y 31 de marzo de 2017; 3)Consideración de la Memoria, el estado de situación patrimonial, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto, notas y estados anexos correspondientes al ejercicio nº11 finalizado el 31 de marzo de 2015; 4)Consideración de la Memoria, el estado de situación patrimonial, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto, notas y estados anexos correspondientes al ejercicio nº12 finalizado el 31 de marzo de 2016; 5)Consideración de la Memoria, el estado de situación patrimonial, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto, notas y estados anexos correspondientes al ejercicio nº13 finalizado el 31 de marzo de 2017; 6)Consideración de la gestión de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas; 7)Elección de autoridades por vencimiento del mandato; y 8)Designación de dos asambleístas para la firma del acta.

3 días - Nº 141501 - $ 1805,28 - 20/03/2018 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS

MONTE DE LOS GAUCHOS

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria Anual correspondiente al Ejercicio Nº 16 comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre del 2017 para el día Viernes 20 de Abril de 2018 a las (19) diecinueve horas en el edificio del Centro de Jubilados y Pensionados de Monte de los Gauchos sito en Avda. 15 de Mayo Nº 239 para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Lectura y consideración del Acta anterior.- 2º) Designación de dos asociados para refrendar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 3º) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y

Dictámen de auditoría correspondiente al ejercicio Nº 16 comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre del 2017. Sin más, saludamos atentamente.-

3 días - Nº 142108 - $ 1315,44 - 21/03/2018 - BOE

DEVOTO

Por Acta de Comision Directiva N°388, de fecha 29 de enero de 2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de marzo de 2.018, a las 21 horas, en la sede social sita en calle, Bv. 25 mayo n° 1025, para tratar el siguiente orden del día; 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) considerar los motivos por las que dicha asamblea esta fuera de termino ;3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 10, cerrado el 31 de diciembre de 2.017; y el Ejercicio Económico N°11 cerrado el 31 de diciembre de 2017; 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

2 días - Nº 142283 - $ 632,56 - 20/03/2018 - BOE

COOPERADORA DE LA ESCUELA REPÚBLICA DEL LÍBANO

La Cooperadora de la Escuela República del Líbano primaria convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Abril de 2018, a las 18 hs. en la sede social sita en calle A. Igarzabal 1250. Orden del día: 1) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio anual 2017 2) Elección de autoridades.

3 días - Nº 142626 - $ 420 - 21/03/2018 - BOE

CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA S.A.

Convócase a los Accionistas de Construcciones de Ingeniería S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 04 de Abril de 2018, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Mendoza 1345 de la Ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del día:1) Motivo de la convocatoria fuera de término; 2) Designación de dos accionistas para suscribir el acta con el Señor Presidente; 3) Consideración de Memoria, Balance General, Resultados, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2017. Distribución de Utilidades. Ratificación de las remuneraciones de los Directores, art. 261, Ley 19.550; 4) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico; 5) Determinación de honorarios del Directorio y Sindicatura en el Ejercicio 2017-2018; 6) Fijación del número de Directores Titulares. Elección por dos ejercicios; 7) Fijación del número de miembros del Ente de Fiscalización. Elección por dos ejercicios. Las comunicaciones para asistir a la Asamblea, en los términos del artículo 238, Ley 19.550, deberán dirigirse a la sede social, en días hábiles de 15:00 a 18:00 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Documentación de ley a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social, en los mismos días y horarios antes indicados. El Directorio.

5 días - Nº 142364 - $ 6537 - 19/03/2018 - BOE

EL AGUARENA S.A.

VICUÑA MACKENNA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria en 1ª convocatoria para el 30/03/2018, a las 19 hs, y en 2ª convocatoria para el 30/03/2018, a las 20:00 hs., en la sede social de la sociedad, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas presentes para que suscriban el acta junto al Presidente y demás miembros titulares o suplentes del Directorio; 2) Consideración y aprobación del compromiso previo de escisión con las sociedades "EL AGUAPE S.A.", "EL MALACATE SRL", "DON CARMELO S.A.", y "LA BOTA S.R.L."; 3) Aprobación del balance especial de fusión confeccionado al 31/12/2017; 4) Publicación de edictos de ley; 5) Personas con facultades para realizar los trámites de inscripción y ante la AFIP. El cierre del Registro de Accionistas será el 26/03/2018 a las 16:00 hs. EL DIRECTORIO.

5 días - Nº 142708 - $ 1877,80 - 22/03/2018 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL MEDICA DE VILLA MARÍA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 DE ABRIL, a las 20 hs., en Calle Entre Ríos Nº 715 Villa Maria. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) socios para refrendar el acta de la Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe del Órgano de Fiscalización y del Auditor del ejercicio cerrado al 31 de Agosto de 2017.3) Renovación de un tercio del Consejo Directivo, debiendo elegirse Tres (3) Miembros Titulares por el término de tres años, Tres (3) Miembros Suplentes y Un (1) Miembro de Junta Fiscalizadora. 4) Informe de los motivos que mediaron para que no se haya llamado a Asamblea General Ordinaria dentro de los términos exigidos por el estatuto. Todo de conformidad a lo dispuesto por el Estatuto. Villa Maria 12 de Marzo de 2018. SECRETARIO.-

3 días - Nº 142718 - $ 2631 - 20/03/2018 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LAS ROSAS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 7 de Abril de 2018 a las 15.00 horas, en su sede social sita en Ricardo Pedroni Nº 1856, Villa Cabrera, Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea. 2) Elección de los miembros de la Comisión Directiva de la entidad por período estatutario. 3) Tratamiento del estado contable y situación patrimonial de la institución. 4)Tratamiento y aprobación de la gestión efectuada por la Comisión Normalizadora. La Comisión Normalizadora

3 días - Nº 142376 - $ 682,08 - 19/03/2018 - BOE

EL AGUARENA S.A.

VICUÑA MACKENNA

Convocase a Asamblea General Ordinaria en 1ª convocatoria para el 30/03/2018, a las 14 hs, y en 2ª convocatoria para el 30/03/2018, a las 16:00 hs., en la sede social de la sociedad, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas presentes para que suscriban el acta junto al Presidente y demás miembros titulares o suplentes del Directorio; 2) Consideración y aprobación de los Balances, Estados Contables y demás cuadros anexos correspondiente al ejercicio contable cerrado al 31 de Diciembre de 2017; 3) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio inclusive en exceso legal por el desempeño de comisiones especiales y/o funciones técnico – administrativas, previstas por el art. 261 de la Ley de Sociedades comerciales (Nº 19.550); 4) Destino de los resultados de los ejercicios. El cierre del Registro de Accionistas será el 26/03/2018 a las 16:00 hs. EL DIRECTORIO.

5 días - Nº 142724 - $ 2140,40 - 22/03/2018 - BOE

" D.I.M.SA S.A."

Por Acta del Directorio, de fecha 15/03/2018, se convoca a los accionistas de "D.I.M.SA S.A." a asamblea general extraordinaria, a celebrarse el di´a 9 de Abril de 2018, a las 13 horas, en calle Av. Colón 795, ciudad de córdoba y provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del di´a: 1) Designacio´n de dos accionistas que

suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Reforma del estatuto social y 3) Aumento del capital social; . Los accionistas debera´n cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, deja´ndose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estara´ a disposicio´n de los sen~ores accionistas en la sede social y sera´ cerrado el di´a 3 de Abril a las 17 horas.

5 días - Nº 142786 - $ 1641,20 - 23/03/2018 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE GENERAL LEVALLE

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados de General Levalle, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de abril de 2018, a las 18 horas, en el local social sito en calle Emilio Genoud 951, de la localidad de General Levalle, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 2) Realización de un minuto de silencio en honor a los socios fallecidos. 3) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, y el respectivo Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 6 de Enero de 2018. 5) Designación de tres socios para actuar como Comisión Escrutadora de votos. 6) Elección de: a) Secretario y Tesorero b) Dos vocales Titulares c) Dos Vocales Suplentes d) Dos Revisadores de Cuentas titulares. Jose Antonio Soria-Presidente, Nélida Ortiz-Secretaria.

3 días - Nº 142868 - $ 1471,44 - 21/03/2018 - BOE

COLEGIO DE LICENCIADOS Y TÉCNICOS EN QUÍMICA E INDUSTRIAS DE LA ALIMENTACIÓN DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

El Directorio del Colegio de Licenciados y Técnicos en Química e Industrias de la Alimentación de la Provincia de Córdoba, - Acta N° 14/2018- convoca a los Colegiados, en el marco de lo dispuesto por los Arts. 13, 14, siguientes y concordantes del Estatuto y Arts. 7 y 9, siguientes y concordantes de la Ley 9553, a Asamblea Ordinaria para el día 05 de Abril de 2018 a las 18 horas en la Sede del Colegio sito en calle Dr. Luis Agote N° 2010 , - Oficina "G" del Complejo Paseo Comercial de Solares II - de la ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designar a cinco Asambleístas para que suscriban juntamente con el Presidente y Secretario del Directorio el Acta de Asamblea. 2) Considerar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de gastos y recursos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio que va desde el día 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2017, atento lo dispuesto por el Art. 14 del Estatuto. 3) Establecer el monto de la cuota de mantenimiento de matrícula, de la tasa de Matriculación que deberán abonar los nuevos Colegiados para el año 2018, y fijar la escala de aranceles prevista en el Art. 40 de la Ley.Fdo.: Rebeca FORNASAR– Presidente – Roberto AMBÜHL – Secretario.

2 días - Nº 142889 - $ 1300,24 - 20/03/2018 - BOE

CAUSANA S.A.

MALAGUEÑO

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo miércoles 04 de Abril de 2018, a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, en Salón "LA LUCIA", sita en Ruta 20, km 24,4, Malagueño, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de dos (2) accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea Ordinaria conjuntamente con el señor Presidente. Segundo: Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria Anual, y demás documentación correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2017. Tercero: Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico cerrado el 31/12/2017. Cuarto: Elección de directores titulares y suplentes por el término de tres (3) ejercicios. Se deja constancia que el Registro de Asistencia a Asambleas cerrará el día 27 de Marzo a las 13:00 hs. El Presidente.

5 días - Nº 143088 - $ 5080 - 22/03/2018 - BOE

COOPERATIVA F.E.L. LTDA.

LABOULAYE

Sr. Asociado: De conformidad con lo que establece el Art. 39º de nuestro Estatuto Social, el Consejo de Administración resolvió CONVOCAR a los señores Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día DOMINGO 15 DE ABRIL DE 2018, a las 8:30 horas, a realizarse en el local del Centro de Jubilados y Pensionados (PAMI) ubicado en calle Belgrano Nº 164 de Laboulaye, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración. Consideración de la Memoria, Balance, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Excedentes, Estados Seccionales de Resultados, Cuadro General de Resultados, informe del Síndico e informe del Auditor, correspondiente al ejercicio Nº 81, cerrado el 31 de Diciembre de 2017. Análisis y consideración de presupuesto para reintegro de gastos de representación de miembros del Consejo de Administración. Designación de tres (3) asociados, para integrar la Mesa Receptora y Escrutadora de votos. Elección de: a) Seis (6) Consejeros Titulares por el término de dos años en reemplazo de los siguientes que finalizan sus respectivos mandatos: Guillermo Román Saladino, Fernando María Giolitti, Lorena López, Hugo Scheffer, Norberto Gallo y Octavio Pedrini. b) Cinco (5) Consejeros Suplentes por el término de un año en reemplazo de los siguientes que terminan sus mandatos: Elvio Ramón Benitez, Gustavo Fabián Gallo, Osvaldo Luis Mandrile, Claudia Patricia Biotti y Carolina Elizabet Quaglia. c) Un (1) Síndico Titular en reemplazo del Sr. Ernesto Matias Etchart y un (1) Síndico Suplente en reemplazo de la Dra. Susana Beatriz Castro; ambos por el término de un año. NOTA: Las asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados" (Art. Nº 49 – Ley 20.337). Las listas de candidatos, podrán ser presentadas en las oficinas de Cooperativa FEL (Int. Fenoglio Nº 240), para su oficialización hasta el día 5 de abril de 2018, a las 13:00 horas (Art. Nº 49, inc. a) Estatuto Social). Las acreditaciones para participar de la Asamblea, comenzarán a entregarse en la Administración a partir del día lunes 09-04-2018. Guillermo Román Saladino - Julio Ernesto Villarreal - Presidente - Secretario.

3 días - Nº 143253 - $ 7980 - 20/03/2018 - BOE

"ASOCIACIÓN CIVIL Y BIBLIOTECA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE RIO PRIMERO"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 108 de la Comisión Directiva, de fecha 15/02/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 06 de Abril de 2.018, a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle Juan XXXIII esquina Corrientes , para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informar las causas por las que se llama a Asamblea fuera de termino 3)Consideración de la Memoria, In-

forme de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 09, cerrado el 31 de julio de 2.016 y Ejercicio Económico N° 10, cerrado el 31 de julio de 2.017 ;4) Tratamiento de la cuota social 5) Renovación total de las autoridades. Fdo. La Comisión Directiva

3 días - Nº 142516 - s/c - 19/03/2018 - BOE

"SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS ASOCIACION CIVIL"

Por Acta N° 530 de la Comisión Directiva, de fecha 05/03/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de Marzo de 2018, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Av. Leonardo Murialdo 700, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario: 2) Consideración de la Memoria, Informa de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 49, cerrado el 28 de Febrero de 2018, y 3) Elección de autoridades. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - Nº 142546 - s/c - 19/03/2018 - BOE

ASOCIACION CIVIL LAZOS PARA CRECER

Por ACTA N° 149, de la Comisión Directiva de la Asociación Civil Lazos para Crecer, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, del 06/03/2018 CONVOCAN a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 09/04/2018 a las 18 hs en la sede de la institución sita en Pje Varela de la Peña 3739 -Bº Mauller de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1) Designación de dos asambleístas para refrendar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de los Estados Contables, Informe del Auditor, Memoria, e Informe de la Comisión Fiscalizadora todo correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2017. 3) Cambio de domicilio de Sede Social y 4) Renovación de Autoridades de Comisión Directiva y Revisora de cuentas. ANA ROSA GRAMAJO - SILVANA CIOCIOLA - PRESIDENTE - SECRETARIA.

3 días - Nº 142863 - s/c - 19/03/2018 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR "FLORENTINO AMEGHINO" DE GENERAL LEVALLE

La Comisión Directiva de la Biblioteca Popular "Florentino Ameghino" de General Levalle, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 2018, a las 20 horas, en el local social sito en calle Rivadavia 101, de la localidad de General Levalle, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 2º) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta. 3°) Informe de las causas por las que la asamblea se convoca fuera de termino. 4º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, y el respectivo Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31 de Diciembre de 2017. 5º) Designación de tres socios para actuar como Comisión Escrutadora de votos. 6º) Elección de: a) Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero b) Dos Vocales titulares c) Dos Revisadores de Cuenta titulares. MARTA FRAIRE-Presidente-MARTA DUTTO-Secretaria.

3 días - Nº 142878 - s/c - 19/03/2018 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR "23 DE SETIEMBRE"

JAMES CRAIK

Se convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 06/04/2017 a las 20:00 hs. en la Institución sita en EE.UU. y San Martin de esta localidad. Orden del día: 1-Consideración de las razones expuestas por las que la Asamblea General Ordinaria se realizó fuera de termino fijado por estatuto.2- Lectura del Acta de la Asamblea Anterior. 3- Consideración para la aprobación de la Memoria, Balance e Informe de la comisión Revisora de Cuentas. 4- Elección de dos socios para la firma del acta junto con Presidente y Secretario. 5- En esta oportunidad no corresponde elección de autoridades ya que las mismas fueron electas en la Asamblea anterior, y según estatuto, por dos años.

3 días - Nº 143119 - s/c - 20/03/2018 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE INTEGRANTES DE LA COOPERATIVA OBRERA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR LA CALERA LTDA.

El consejo directivo de la Asociación Mutual de Integrantes de la Cooperativa Obrera de Transporte Automotor La Calera LTDA. Tiene el agrado de convocar a Ud. A la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 28 de Marzo del 2018 a las 19hs en el local de Av. General Paz Nª 458 de la Ciudad de la Calera a afín de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1)Designación de dos Asociados para aprobar y firmar el acta de la presente Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2)Razones del llamado a asamblea general ordinaria Fuera del término Legal 3)Consideración de la memoria, balance General, cuadro de Pérdidas y Excedentes, demás cuadros Anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora, por el cuadragésimo primer Ejercicio Económico finalizado el 31 de Octubre del 2017. 4)Elección de una comisión Escrutadora compuesta por tres miembros. 5)Elección de un Presidente, un Secretario, un tesorero, cuatro Vocales Titulares, y Siete Vocales Suplentes para integrar el Consejo Directivo, en reemplazo de los actuales miembros, por finalización de mandatos. Elección de tres fiscalizadores y tres Suplentes, para integrar la Junta Fiscalizadora, por Finalización de mandatos de los actuales integrantes.

3 días - Nº 142888 - s/c - 19/03/2018 - BOE

ASOCIACION MUTUAL "ALEA"

CRUZ ALTA

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el dìa 30/04/2018 a las 21:00 horas en la primera convocatoria y a las 21:30 horas en segunda convocatoria en caso de no concurrir el nùmero de asociados requeridos por los estatutos, en la sede de nuestra Instituciòn sito en calle Santiago Toullieux Nº 860 de la localidad de Cruz Alta, Provincia de Còrdoba. Orden del dìa: 1) DESIGNACIÒN DE 2 (dos) ASOCIADOS PRESENTES PARA QUE SUSCRIBAN EL ACTA DE ASAMBLEA. 2) TRATAMIENTO Y CONSIDERACIÒN DEL BALANCE Y CUADRO DE RESULTADOS E INFORME DE LA JUNTA FISCALIZADORA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO-SOCIAL CERRADO AL 31-12-2017. 3) TRATAMIENTO Y CONSIDERACIÒN A LOS FINES DE SOLICITAR AUTORIZACIÒN PARA EL AUMENTO DE LA CUOTA SOCIAL.

3 días - Nº 142938 - s/c - 19/03/2018 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL 9 DE JULIO

CONVOCATORIA. El Consejo Directivo de la Asociación Mutual 9 de Julio, -Matrícula 304-, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 29 y 30 de los Estatutos Sociales, y en cumplimiento de la Ley 20.321, CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS para el próximo día 20 de Abril de 2018, a partir de las 20:30 Hs. en Sede Social de Calle Alvear 529, Ciudad de Río Cuarto (Cba.). Para la Asamblea General Ordinaria será considerado el siguiente: "ORDEN DEL DIA": 1º) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta, juntamente con Presidente y Secretario. 2º) Considerar Me-

moria y Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo Fiscalizador correspondiente al Ejercicio 01/01/2017 al 31/12/2017. X5800BCK - Río Cuarto (Cba.), 08 de Marzo de 2018. Por CONSEJO DIRECTIVO: Alejandro Luciano OJEDA (Secretario); Jorge Walter PASCUAL (Presidente)

3 días - Nº 143070 - s/c - 19/03/2018 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL PUEBLOS UNIDOS

Asociación Mutual Pueblos Unidos, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Abril de 2018 a las 16:00hs., horas en su sede social, sita en calle Av. Libertador N° 761, La Tordilla, Provincia de Córdoba, para tratar y considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para que firmen el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Lectura y Consideración de Memoria, Estados Contables completos y sus anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora y de Auditoría Externa, todo por el Ejercicio N° 6 cerrado el 31 de Diciembre de 2017. 3º) Consideración del valor de cuota social.-

3 días - Nº 143065 - s/c - 19/03/2018 - BOE

ASOCIACIÓN EVANGÉLICA ASAMBLEA DE DIOS

La Asociación Evangélica Asamblea de Dios, convoca a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria el día 31 de Marzo de 2018 a las 10:00 hs en Urquiza 2655 Ciudad de Córdoba para tratar la siguiente Orden del Día: 1° Lectura Acta Asamblea anterior, 2° Designar 2 socios para firmar el Acta, 3° Lectura Memoria y Balance Ejercicio n° 56- 2016/2017 y Consideración Informe de Comisión Revisora de Cuentas, 4° Renovación parcial de la Comisión Directiva a saber: Vice-Presidente, Tesorero, Pro-Secretario, Dos Vocales y Comisión Revisora de Cuentas. Córdoba 12 de Marzo de 2018- Rubén OLTHOFF Presidente- Miguel MALUF Secretario

8 días - Nº 142464 - $ 1964,48 - 28/03/2018 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

RIO CUARTO - EDICTO: Transferencia de Fondo de Comercio. Establecimiento comercial tipo Agencia de Viajes denominado "LORENA BORGOGNO VIAJES" ubicado en calle Alvear 456, propiedad de la Sra. María Lorena Borgogno, D.N..I. N° 22.378.416, con domicilio en Paunero 82, 2° C y adquirido por "Al Mundo viajes S.R.L.," Inscripta en Registro Público bajo el n 20258 B , de fecha 12/04/2017, con domicilio en calle Alvear 456. Intervino Escribana María Victoria Fantín, titular del Registro Nol 499, con domicilio en calle Av. San Martín 66, P.1, Of. 2. Las oposiciones se deberán efectuar en el domicilio del Juzgado en calle 25 de Mayo 96, 5º Piso. Todos domicilio de la ciudad de Río Cuarto, Córdoba. Oficina, 21/12/2017, Juzgado Civil y Comercial de 5ta. Nom. Sec. 10, Dra. Gabriela Cuesta, Secretaria.-

5 días - Nº 138125 - $ 1662 - 23/03/2018 - BOE

AGUAT Luis Walter, DNI 14.702.374, CUIT 20-14702374-0, domiciliado en Gustavo Marambio Nº 720, Bº Ampliación Residencial América - Cba. anuncia la TRANSFERENCIA a favor de Cristian Ernesto SOTOLA, D.N.I. Nº 23.983.430, domiciliado en Santa Fe Nº 1.604 - General Cabrera - Córdoba, del 100% del Fondo de Comercio de su propiedad, rubro: Venta al por menor de repuestos y accesorios para vehículos automotores incluido equipos de GNC – Lubricentro - Reparación de automotores y motocicletas (amortiguadores, alineación de dirección, balanceo de ruedas, llantas), que gira bajo el nombre de fantasía "R. M. CAR CENTER", ubicado en Recta Martinoli Nº 7.674, Bº Arguello, Córdoba"- libre de toda deuda, gravamen e inhibición y con dos empleados. Oposiciones de ley: En Recta Martinoli Nº 7674, Bº Arguello, Córdoba.-

5 días - Nº 143234 - $ 3698,80 - 23/03/2018 - BOE

Villa María-. QUIROGA, Valeria Soledad,DNI Nº 24.313.684,Argentina, comerciante, con domicilio en calle 25 de mayo nº 217, VM, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro kiosco, poli rubro y comercio no especializado en n.c.p., y venta al por menor de materiales de limpieza, sito en calle Maipú nº 116 de Villa María, Pcia de Cba. A FAVOR DE QUIROGA, Laura Alejandra DNI 32.284.686 argentina, comerciante, con domicilio en Lopez y Planes nº 29 de esta ciudad de Villa María. Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma de contrato, maquinarias e implementos de trabajo detallados, clientela derechos al local y todos los demás derechos derivados del mismo; con un empleado. Oposiciones. Dr. Gonzalo M. GAITAN Y Dr. Martin O. GIGANTE – Gob. Sabattini nº 460.L.a J. de 17 a 20 hs.

5 días - Nº 141662 - $ 1706,20 - 19/03/2018 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

TELEVISORA REGIONAL UNIMAR S.A.

MARCOS JUAREZ

Se convoca a los Accionistas de TELEVISORA REGIONAL UNIMAR S.A. (CUIT 30-63352021-2) a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA-EXTRAORDINARIA, en primera y segunda convocatoria para el día 07 de abril de 2018 a las 10:00 h, en el domicilio de la sede social de calle Italia nº178 de Marcos Juárez para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos Accionistas para que redacten y firmen el Acta de Asamblea con el Presidente. 2) Consideración de los documentos establecidos por el Art.234 inc.1º de la Ley nº19.550 por el ejercicio cerrado el 30/11/2017. 3) Destino de la ganancia. 4) Responsabilidad de los Directores y fijación de sus remuneraciones, en su caso autorización del pago en exceso (Art.261 LSC). 5) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio. 6) Designación de un síndico titular y un suplente por el término de un ejercicio, o prescindencia de la sindicatura. 7) Ratificar lo resuelto en Actas de Directorio nº141 (10/12/2001) y nº165 (29/10/2002). 8) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término. 9) Designación de autorizados para trámites de Ley. Los Accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto en el Art.238 LGS, estando el Libro de Registro de Asistencia abierto en la sede social de calle Italia nº178 (Marcos Juárez) hasta las 10:00 h del 04/04/2018. El Directorio.

5 días - Nº 142215 - $ 3198,60 - 20/03/2018 - BOE

EDICTO. Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PJ02 Nº 194 suscripto en fecha 28 de Octubre de 2008 entre G.R.I.F SA – PILAY SA - UTE y el Sr. GONZALEZ, WALTER SEFERINO DNI 21.409.846 han sido extraviados por el mismo.

5 días - Nº 142203 - $ 700 - 23/03/2018 - BOE

FORTEZZA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES
EDICTO AMPLIATORIO

En edicto N°139711 de fecha 28/02/2018 donde dice : Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 8/01/2018 debe decir: Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 8/01/2018 ratificativa del Acta de fecha 3/01/2015. Publiquese en el BOE.-

1 día - Nº 142558 - $ 140 - 19/03/2018 - BOE

MILLEX S.A.

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria de fecha 11/04/2017, se resuelve por unanimidad la elección de nuevas autoridades con mandato por tres ejercicios: Presidente: Sr. Ur-

ban, Pablo Ladislao, DNI 18.568.945, domicilio especial en Benito Soria 328, Córdoba; Director Suplente: Cura, Virginia Liliana, DNI 23.984.386, domicilio especial en Benito Soria 328, Córdoba. Asimismo se resuelve la reforma del artículo Cuarto del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El Capital Social es de PESOS QUINCE MILLONES ($15.000.000,00), representado por CIENTO CINCUENTA MIL (150.000) acciones cuyo valor nominal es de PESOS CIEN ($100) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley 19.550." Córdoba 12/03/2017.

1 día - Nº 142594 - $ 420,80 - 19/03/2018 - BOE

AGRO MATARA S.A.

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria de fecha 31/10/2016, se resuelve por unanimidad la elección de nuevas autoridades con mandato por tres ejercicios: Presidente: Santana Robles Rubén Esteban, DNI 28.682490; Vicepresidente: Dimo Aimar, DNI 16.879.598; Directores Suplentes: Santana Robles Juan Pablo, DNI 29.613.855 y Castellani María Fernanda, DNI 17.894.908, todos con domicilio especial en España Nº 32, Laboulaye, Córdoba. Asimismo se resuelve la reforma del artículo Cuarto del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El Capital Social es de PESOS TRES MILLONES ($ 3.000.000), representado por TRESCIENTAS MIL (300.000) acciones de pesos diez ($ 10,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550. La Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión y la forma y modo de pago de las mismas." Córdoba 12/03/2017.

1 día - Nº 142597 - $ 547,68 - 19/03/2018 - BOE

MOTOXPARTS DISTRIBUCIONES S.R.L.

Por contrato de cesión y Acta Social N°1, ambos de fecha 14/12/2017, todo ello ratificado mediante Acta Social N°2 de fecha 09/02/2018, el Sr. MARIANO GASTÓN LESTA DNI 32.281.050, cedió al Sr. FERNANDO FABIAN FANARA, DNI 25.891.008, argentino, nacido el 17/03/1977, casado, comerciante, domiciliado en Díaz Colodrero 2956 - Córdoba, doscientas cincuenta (250) cuotas sociales de un valor nominal de $100 cada una, de las que era titular en MOTOXPARTS DISTRIBUCIONES S.R.L., por la suma de pesos veinticinco mil ($ 25.000). La Sra. María Celeste Pelaez, DNI 32.406.340, cónyuge del Sr. Lesta, otorgó el asentimiento prescripto por el art. 470 del C.C.yC. Nación. Como consecuencia de la cesión de cuotas, los Sres. Carlos Javier Fanara y Fernando Fabián Fanara, socios de MOTOXPARTS DISTRIBUCIONES S.R.L., resolvieron modificar la Cláusula Cuarta del contrato social, la que quedó redactada en los siguientes términos: "CUARTA: Capital Social, Suscripción e Integración: El capital social es de Pesos Cincuenta Mil ($ 50.000), dividido en quinientas (500) cuotas sociales de Pesos cien ($ 100) cada una de ellas, que los socios suscriben en su totalidad de la siguiente forma: a) Fernando Fabián FANARA suscribe doscientas cincuenta (250) cuotas de Pesos cien ($ 100) cada una de ellas, que totalizan la suma de Pesos veinticinco mil ($ 25.000), que se encuentran integradas en el 100%, con un documento pagaré por Pesos Veinticinco Mil ($ 25.000), con vencimiento el 20 de Julio de 2.017 endosado a favor de la sociedad; y b) Carlos Javier FANARA suscribe doscientas cincuenta (250) cuotas de Pesos cien ($ 100) cada una de ellas, que totalizan la suma de Pesos veinticinco mil ($ 25.000), que se encuentran integradas en el 100%, con un documento pagaré por Pesos Veinticinco Mil ($ 25.000), con vencimiento el 20 de Julio de 2.017 endosado a favor de la sociedad". Por otro lado, los socios por unanimidad decidieron designar como Socio Gerente al Sr. CARLOS JAVIER FANARA, DNI 21.902.647, argentino, nacido el 16/12/1970, casado, comerciante, domiciliado en la calle J. Newbery 2116 de la ciudad de Arroyito – Córdoba, quien aceptó el cargo de socio gerente, constituyendo domicilio especial en el real, declarando bajo juramento que no está incurso en las prohibiciones e incompatibilidades fijadas por el Art. 264 de la LGS 19.550. Por otro lado, los socios decidieron modificar el objeto social de la sociedad, por lo que la Cláusula Tercera del contrato social quedó redactado de la siguiente manera: "TERCERA: Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros y en cualquier otra forma individualmente o agrupada, incluso formando sociedades en participación, uniones de empresas y cualquier otra forma asociativa por convenios, contratos o concesiones de explotación comercial, de suministro o provisión y la contratación o subcontratación de concesiones, tanto en la República Argentina como en el exterior a las siguientes actividades: a) compra, venta, distribución mayorista y minorista, mandato, consignación, ejercicio de comisiones, representación comercial, importación y exportación de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios; b) compra, venta, distribución mayorista y minorista, mandato, consignación, ejercicio de comisiones, representación comercial, importación y exportación de materiales de construcción y materiales eléctricos de toda clase". Finalmente, los socios decidieron fijar como nueva sede social de MOTOXPARTS DISTRIBUCIONES S.R.L. el domicilio sito en calle Díaz Colodrero 2956 de la ciudad de Córdoba. Juzgado 52º C y C. Expte Nro: 6875097.

1 día - Nº 142604 - $ 1832,60 - 19/03/2018 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA DEL DIQUE

El Centro de Jubilados y Pensionados de Villa del Dique, resolvió CONVOCAR a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Abril de 2018 a las 17:30 hs. en su sede sita en la calle Corrientes Nº 50, Villa del Dique, donde se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretaria de la Asociación. 3) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término. 4) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al período del 01 de Agosto 2016 al 31 de Julio 2017. 5) Renovación total de la Comisión Directiva, por 2 años consecutivos, dichos cargos a renovar son: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, Vocales Titulares y Suplentes, y Tribunal de Cuentas Titulares y Suplentes. 6) Autorización al Dr. Horacio Galán y/o Sra. Elizabeth Mann para hacer los trámites antes Dirección de Inspección Personas Jurídicas. Fdo: Juan Carlos Luna. Presidente – Susana Ferreyra – Secretaria.-

3 días - Nº 142688 - $ 1719,48 - 20/03/2018 - BOE

RIO REP S.A.S.

RIO CUARTO

CONSTITUCIÓN SAS

Fecha: Acto Constitutivo de origen: 15/02/2018. Socio: JUAN PABLO COBOS, D.N.I. N° 29.402.546, CUIT N° 20-29402546-5, nacido el día 12/06/1982, estado civil soltero nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión

Comerciante, con domicilio real en Boulevard Ameghino 1350, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: "RIO REP S.A.S.," con sede social en Boulevard Ameghino 1350, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Pazo: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: Servicios: Mediante la prestación de todo tipo de transportes y fletes de corta, media y larga distancia. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, importación y exportación de todo tipo de vehículos, automotores, rodados, tractores y todo tipo de maquinarias agrícolas, pudiendo aceptar la concesión oficial de cualquier marca, trátese tanto de unidades nacionales como importadas, compra, venta, importación y exportación de todo tipo de repuestos, motores, auto partes, chasis, carrocerías, y demás elementos destinados a la construcción y reparación de vehículos. Financieras: Mediante préstamos, aportes y/o inversiones de capital con dinero propio sociedades por acciones, compraventa de títulos, acciones, valores mobiliarios, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamiento con dinero propio de créditos en general, a corto plazo, con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público. Inmobiliarias: Mediante la compraventa, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Capital: El capital social es de pesos Cuatrocientos Mil ($.400000.00), representado por Cuatrocientos (400) acciones, de pesos Mil ($.1000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349. Designación de autoridades: La administración estará a cargo del Sr. JUAN PABLO COBOS D.N.I. N° 29.402.546 que revestirá el carácter de administrador titular. En este mismo acto se designa al Sr. RICARDO COBOS D.N.I. N° 6.564.761 en el carácter de administrador. Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representante Legal: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. JUAN PABLO COBOS D.N.I. N° 29.402.546. Fiscalización: Según acta constitutiva se prescinde del órgano de fiscalización. Ejercicio social: 31/01 de cada año. Lugar: Rio Cuarto, Córdoba. Fecha: 19/03/2018

1 día - Nº 142769 - $ 1795,16 - 19/03/2018 - BOE

RUBEN MARCONI S.A.S.

RIO CUARTO

Constitución de fecha 18/12/2017. Socios: 1) RUBEN JOSÉ MARCONI, DNI. 24.783.183, CUIT. 20-24783183-6, nacido el 04/01/1976, casado, argentino, sexo masculino, Licenciado en Comercio Exterior, con domicilio real en Sadi Carnot 187, piso 4, dto. d, de la ciudad de Río Cuarto, Dto. Río Cuarto, Prov. de Córdoba, Argentina; y 2) ROMINA PAULA DECANINI, DNI. 26.089.852, CUIT. 27-26089852-9, nacida el 02/07/1977, casada, argentina, sexo femenino, Contador Público, con domicilio real en Sadi Carnot 187, piso 4, dto. d, de la ciudad de Río Cuarto, Dto. Río Cuarto, Prov. de Córdoba, Argentina. Denominación: RUBEN MARCONI S.A.S.- Sede: Ruta A005 2708 de la ciudad de Río Cuarto, Dto. Río Cuarto, Prov. De Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Comercial: compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución, arrendamiento, representación y/o leasing de maquinarias e implementos agrícolas, herramientas y equipos destinados a la explotación agropecuaria ya sean nuevos o usados, comercialización de sus repuestos, accesorios, componentes, motores y lubricantes. B) Servicios Mecánicos: Prestación de servicios mecánicos integrales, reparaciones y mantenimiento de vehículos a motor, maquinarias, implementos agrícolas, herramientas y equipos de la explotación agropecuaria. c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación o administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, loteos, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y firmar los contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este Estatuto y que se relacionen directamente con el objeto societario. Capital: El capital es de $ 2.993.000 representado por 2.993 acciones de valor nominal $ 1.000 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) Rubén José Marconi suscribe 2.933 acciones; y 2) Romina Paula Decanini suscribe 60 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. Rubén José Marconi, DNI. 24.783.183 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. La Sra. Romina Paula Decanini, DNI. 26.089.852, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. Rubén José Marconi, DNI. 24.783.183. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio Social: 30 de noviembre de cada año.

1 día - Nº 142825 - $ 1489,40 - 19/03/2018 - BOE

PASCHINI S.A.

TRANSFORMACIÓN

Fecha: Por Acta e instrumento de transformación del 27-10- 2016 se resolvió transformar la sociedad PASCHINI CONSTRUCCIONES S.R.L. en PASCHINI S.A. – Por acta de fecha 9-10-2017 se estableció la representación de la sociedad. Socios: BENEDICTO ELIO PASCHINI, 18.01.1937, casado, argentino, ingeniero civil, con domicilio en Av. Ejército Argentino 9520, lote 5 Manzana.63, ciudad de Córdoba, D.N.I. N° 6.498.670, BLANCA ELENA RANEDO DE PASCHINI, nacida el 15.04.1941, casada, argentina, Empresaria, con domicilio en Av. Ejército Argentino 9520, lote 5 Manzana.63, ciudad de Córdoba, D.N.I. Nº 4.119.610, SERGIO ELIO PASCHINI, nacido el 01.11.1961, casado, argentino, ingeniero civil, con domicilio en calle José esteban Bustos 1751, ciudad de Córdoba D.N.I. N° 14.839.200, GUILLERMO ARIEL PASCHINI, nacido el 10.04.1970, casado, argentino, Licenciado en Sistemas Aéreos, con domicilio en Molino de Torres 5301, Lote 9 Manzana 46, ciudad de Córdoba, D.N.I. N° 21.396.384, MARÍA VIRGINIA PASCHINI nacida el 21.05.1963, divorciada, argentina, arquitecta, Con domicilio

en Echeverría 30, ciudad de Córdoba, D.N.I. N° 16.291.438, MARIA CECILIA PASCHINI, nacida el 22.11.1964, casada, argentina, Licenciada en Psicología, con domicilio en Estancia La Vigía 1835, ciudad de Córdoba, D.N.I. N° 17.000.676, MARIA VICTORIA PASCHINI, nacida el 14.08.1992, soltera, argentina, estudiante, con domicilio en Figueroa y Mendoza 1385, ciudad de Córdoba, D.N.I. 36.358.667, TOMAS PASCHINI, nacido el 13.07.1995, soltero, argentino, estudiante, con domicilio en Figueroa y Mendoza 1385, ciudad de Córdoba, D.N.I. 39.074.009, y MARTINA PASCHINI, nacida el 28.04. 998, soltera, argentina, estudiante, con domicilio en Figueroa y Mendoza 1385, ciudad de Córdoba, D.N.I. 41.158.441. Denominación: "´PASCHINI S.A." Domicilio: jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede: Av. La Voz del Interior 5850 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Plazo: 90 años desde la inscripción en el Registro Público del contrato social originario. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte de la República Argentina, y/o en el extranjero a: 1) Ejecución, asesoramiento, dirección y administración de proyectos, obras y servicios de arquitectura e ingeniería, ya sean públicas, mixtas o privadas. Así como operaciones comerciales relativas a materiales, materias primas, insumos y servicios relacionados con la construcción, así como de actividades industriales relativas a este punto, tales como fabricación de elementos de hormigón, o de acero o de materiales pétreos. 2) Toda clase de negocios inmobiliarios, compra y alquiler de bienes raíces, administración de propiedades, realización de loteos y fraccionamiento de inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal, compra-venta, alquiler y leasing de bienes muebles e inmuebles. 3) Explotación de establecimientos agrícola-ganaderos. 4) Actuar como mandataria mediante gestión de negocios y comisión de mandatos en general. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto.- Capital: $ 10.000.000.- representado por diez mil (10.000) acciones, de un mil pesos ($1.000,00.-), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "A", con derecho a cinco votos por acción. Suscripción en cantidad de acciones: SUSCRIPCION: BENEDICTO ELIO PASCHINI, 2.752 acciones, BLANCA ELENA RANEDO DE PASCHINI 2.616 acciones, SERGIO ELIO PASCHINI 1.744 acciones, GUILLERMO ARIEL PASCHINI 816 acciones, MARIA VIRGINIA PASCHINI 616 acciones, MARIA CECILIA PASCHINI 616 acciones, MARIA VICTORIA PASCHINI 280 acciones, TOMAS PASCHINI 280 acciones y MARTINA PASCHINI 280 acciones Administración: a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de tres un máximo de diez, electos por el término de dos ejercicios. La Asamblea debe designar igual o menor número de suplentes por el mismo término. Los directores en su primera reunión deberán designar un presidente y un vicepresidente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Si la sociedad prescinde de la sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria. Designación de Autoridades: PRESIDENTE: BENEDICTO ELIO PASCHINI, VICE-PRESIDENTE: BLANCA ELENA RANEDO DE PASCHINI, DIRECTORES TITULARES: SERGIO ELIO PASCHINI, MARIA CECILIA PASCHINI Y GUILLERMO ARIEL PASCHINI, DIRECTORES SUPLENTES: ROSA GLORIA VIEITES DE PASCHINI, D.N.I. 14.725.294 y MARIA VICTORIA PASCHINI. Representación legal y uso de la firma social: a cargo del Presidente del directorio, del Vicepresidente y de los directores titulares de manera indistinta. Fiscalización: a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de un ejercicio. La Asamblea debe también elegir un suplente por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550/72. Se podrá prescindir de la sindicatura mientras la sociedad no se halle comprendida en los supuestos del artículo 299 de la Ley 19.550/72, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550.- Se prescindió de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 30-09 de cada año.-

1 día - Nº 142841 - $ 2808,12 - 19/03/2018 - BOE

CONCREAR S.R.L.

CONSTITUCION – EXPTE. 6910094

Por Contrato del 26/12/2017, Carlos Alejandro Ramacciotti, argentino, D.N.I.: 30.969.802, C.U.I.L.: 23-30969802-9, de 33 años de edad, de estado civil soltero, de profesión Empresario, con domicilio en Paraje Campo Grande S/N Zona Rural de la localidad de Villa de María de Rio Seco, Provincia de Córdoba; Pablo Martin Zamblera, argentino, D.N.I.: 29.965.018, C.U.I.L.: 23-29965018-9, de 35 años de edad, de estado civil casado, de profesión Contador Público, con domicilio en Manzana 207, Lote 388, Barrio La Cuesta Villa Residencial de la localidad de la Calera, Provincia de Córdoba; y German Daniel Rougier, argentino, D.N.I.: 30.656.751, C.U.I.L.: 23-30656751-9, de 34 años de edad, de estado civil soltero, de profesión Arquitecto, con domicilio en Manuel Corvalan 70, Barrio San Salvador de la Ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, constituyen "CONCREAR S.R.L.", con domicilio en la Ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, y su sede en calle Enfermera Clermont 112, Planta Alta, Oficina "B" de la ciudad de Córdoba. PLAZO: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, la actividad de: CONSTRUCTORA: Construcción, demolición y/o refacción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, de viviendas, puentes, caminos, edificios, ejecuciones de todo tipo de redes y tendidos de gas, cloacas, agua y cualquier otro trabajo o servicio del ramo de la ingeniería o arquitectura, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Locación, de todo tipo de maquinarias, equipamiento, herramientas o de todo elemento destinado a la construcción de obras públicas y privadas, tanto como locador o locatario. INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, inclusive las comprendidas dentro del régimen de la ley de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteos de parcelas y su posterior venta, urbanización, fideicomisos, barrios cerrados, clubes de campo, explotación de parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y realizar todas las demás operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes de suelo. COMPRA - VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN: Compra, venta, intermediación en la compra venta, importación y exportación, de todo tipo de material y maquinarias para la construcción de casas, viviendas, edificios, puentes, caminos, y para cualquier otra obra del ramo de la ingeniería o arquitectura; SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES: Prestación de servicios de limpieza y mantenimiento de cualquier espacio verde público o privado; diseño de espacios verdes, movimiento de suelos; poda, poda de alturas, sanidad vegetal, forestación,

plantación de todo tipo de árboles, especies arbóreas y/o arbustivas, estudio de las especies existentes, investigación sanitaria y ecológica, viveros. SERVICIOS AGROPECUARIOS: Explotación agrícola, ya sea en inmuebles de la sociedad, arrendados, o en cualquier otro inmueble orientada a la siembra de cualquier tipo de semilla, obtención de todo tipo de granos, oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola, hortícola o de cualquier otro tipo por si o a través de terceros. Explotación ganadera en sus modalidades de cría, recría, cabaña o invernada, prestación de servicios de hotelería ganadera, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta, crianza de todo tipo de animales por si o a través de terceros. La prestación de servicios agropecuarios tales como movimientos del suelo, siembra, pulverizaciones, cosecha, y toda otra tarea complementaria de la recolección de cereales u oleaginosas. COMPRA - VENTA DE INSUMOS AGROPECUARIOS: Importación, Exportación, Compra, venta, intermediación, corretaje, de los productos, subproductos, insumos y maquinarias relacionados con la actividad agropecuaria de la sociedad o relacionados con la actividad agropecuaria de terceros. TRANSPORTE: Prestación de servicios de transporte por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea de todo tipo de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, mudanzas, correspondencia, encomiendas, equipajes y pasajeros; de corta, media y larga distancia, nacionales, provinciales, municipales, interprovinciales, comunales, intercomunales o internacionales, mediante vehículos de la sociedad y/o de terceros. LOGISTICA: Prestación integral de servicios de logística, almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de mercaderías y bienes muebles en general, semovientes, granos y todo tipo de productos agropecuarios, materias primas y elaboradas, sustancias alimenticias, equipajes, correspondencia, y cargas en general de cualquier tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar cualquier acto o contrato con personas de existencia física o jurídica a fin de lograr la realización del objeto social, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. También para el cumplimiento de las actividades propias de su objeto podrá abrir sucursales y/o agencias en cualquier parte del país o en el extranjero; designar representantes; realizar todo tipo de negocios financieros y crediticios; operar con entidades financieras oficiales o privadas; contraer empréstitos dentro o fuera del sistema bancario; tomar todo tipo de seguros con aseguradoras oficiales o privadas, nacionales o extranjeras; constituir, participar y/o administrar fideicomisos, en los que podrá actuar como fiduciante o fiduciaria, y participar en concursos o licitaciones públicas o privadas. CAPITAL: $120.000,oo. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Se designa gerente al Sr. Carlos Alejandro Ramacciotti, permaneciendo en su cargo por tiempo indefinido hasta su renuncia o remoción. EJERCICIO: cierra el 31 de Diciembre de cada año. FISCALIZACIÓN: a cargo de los socios. JUZG 1A INS C.C. 29A-CON SOC 5-SEC.

1 día - Nº 142845 - $ 3331,76 - 19/03/2018 - BOE

PME SERVICIOS INDUSTRIALES S.R.L.

En aviso Nro. 91505 de fecha 17/03/2017 se consignó erróneamente el domicilio social como Frías 80 Dpto. 5 "F" Barrio Gral. Paz. Córdoba, debiendo decir Félix Frías 80 Dpto. 5 "F" Barrio Gral. Paz. Córdoba. Por el presente se subsana el error.-

1 día - Nº 142625 - $ 140 - 19/03/2018 - BOE

TARJETA GRUPAR

EDICTO RECTIFICATORIO

Se corrige el edicto Nº 118607 publicado con fecha 27/09/2017 en cuanto se omitió publicar que por decisión unánime en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 12 del 12/02/2015 se resolvió dejar sin efecto lo decidido en el punto 5 del orden del día de la asamblea ordinaria y extraordinaria del 06/12/2010, dejando manifestado que la empresa no ha emitido obligaciones negociables.

1 día - Nº 142847 - $ 140 - 19/03/2018 - BOE

PRONTO PAGO ARG S.R.L.

Acta constitutiva del 13/12/2017. Socios el Sr. Oscar Narciso LUQUE, argentino, DNI. 25.794.984, nacido el día 08/06/1977, de 40 años, soltero, comerciante, con domicilio en calle Lola Mora N° 2.054 Barrio Primero de Mayo de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba República Argentina, y Sr. Eduardo Alejandro TORRES, argentino, DNI. 25.236.435, nacido el día 02/06/1976, de 39 años, soltero, comerciante, con domicilio en calle Hipólito Irigoyen N° 315 de la ciudad de Laguna Larga, Provincia de Córdoba República Argentina, constituyen "PRONTO PAGO ARG S.R.L.", y tendrá su domicilio en la Ciudad de Córdoba, y sede en calle San Jerónimo Nº2.227Barrio San Vicente de la misma ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba. PLAZO: 50 años, a partir de su inscripción en el Registro Público. OBJETO: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, las siguientes actividades en todo el territorio de la Republica y/o en el extranjero: 1) Explotación de canales de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros y/o asociados a terceros sean canales extra-bancarios, electrónicos, manuales, o de cualquier otro tipo de tecnología idónea en orden a lo expresado. 2) La intermediación en la explotación de canales de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros y/o asociados a terceros. 3) La Explotación y/o intermediación de productos bancarios y financieros, a tal fin podrá dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones y presentaciones a licitaciones públicas y privadas. 4) La prestación de servicios de centros de atención de llamadas (call center) para administrar y proveer soporte y asistencia a la explotación de canales de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros y/o asociados a terceros. CAPITAL: $ 1.500.000,00.-ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: A cargo del socio Sr. Oscar Narciso LUQUE DNI. 25.794.984, quien actuará individualmente en calidad de socio gerente, adicionando a su firma el sello de la sociedad, obligando a la sociedad en todos aquellos actos que no sean mani-fiestamente ajenos al objeto social. EJERCICIO cerrará los días 30 de noviembre de cada año.Juz. 33ª Inst. y6°Nom. CC Cba.ExpteNº 6917357.- Of. 12/03/2018. Fdo. SILVIA VERO-NICA SOLER; PROSECRETARIA LETRADA.

1 día - Nº 142899 - $ 1087,44 - 19/03/2018 - BOE

COMBUSTIBLES DANIELE S.A.

LUQUE

Elección de Autoridades. Por Asamblea General Ordinaria del 18-07-2017, se designo por el término de tres ejercicios, como Presidente del Directorio a Ignacio Alberto Daniele, D.N.I. nº 8.411.421 y Director Suplente: Hugo Ignacio Daniele, D.N.I. n° 7.692.114, quienes aceptaron el cargo en el mismo acto.

1 día - Nº 142857 - $ 140 - 19/03/2018 - BOE

J.V.S. S.R.L.

Contrato Social e Inventario del 11-11-17. SociosJORGE ALBERTO CHIAPPERO DNI 18.016.795, argentino, arquitecto, nacido el 01/11/66, divorciado, domiciliado en Méjico 555

Dpto. 1 Bº Patria y MARIA VICTORIA CHIAPPERO BARRAGAN, DNI 41.349.320, argentina, soltera, nacida el 23-06-98, comerciante, domiciliada en Pje Lituania 1822 Bº Gral Paz de la ciudad de Córdoba, Denominación "J.V.S.S.R.L." Domicilio: tendrá domicilio legal en la ciudad de Córdoba. Sede Social:Méjico 555 Dpto. 1 Bº Patria de la ciudad de Córdoba. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse, por cuenta propia y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, y/o en el extranjero; a la prestación de servicios inmobiliariospara la comercialización de activos inmobiliarios para pequeños y grandes inversionistas; realización de estudios de rentabilidad, incidencia de la tierra, nuevos formatos de inversión inmobiliaria y proyección de demanda sostenida; gestión de la inversión de bienes raíces y desarrollo inmobiliario. La sociedad se dedicará comercialmente por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros y con los profesionales habilitados a tales fines que lo exija la legislación vigente de la actividad relacionada con construcción, refacciones constructivas, decoración de inmuebles, interiores y exteriores, compra, venta, permuta, dación en pago, alquileres, arrendamientos, constitución de contratos de fideicomisos, comercialización e intermediación inmobiliaria en cualquiera de sus modalidades comerciales de cualquier tipo de bienes muebles, la realización de loteos, fraccionamiento de tierras, tanto urbanas, como rurales, constitución de consorcios en propiedad horizontal y cualquier otra modalidad que contemple la legislación vigente al momento de la ejecución de los mismos. Capital: se fija en $50.000.- que se divide en 50 cuotas sociales de $1.000.- cada una. Las que son suscriptas en éste mismo acto de la siguiente manera: JORGE ALBERTO CHIAPPERO, DNI 18.016.795, la cantidad de 25 cuotas sociales de $1.000.- cada una que hace un total de $25.000.- y MARIA VICTORIA CHIAPPERO BARRAGANDNI 41.349.320la cantidad de 25 cuotas sociales de $1.000.- cada una, que hace un total de $25.000.-Administración: como socio gerente JORGE ALBERTO CHIAPPERO, DNI 18.016.795quién tendrá el uso de la firma social representación que realizará con su firma y el sello aclaratorio de socio gerente y nombre de la sociedad. Tienen vedado la venta de bienes inmuebles y la contratación de empréstitos superiores al capital social sin la expresa conformidad de la unanimidad del capital social, tampoco puede o pueden comprometer a la sociedad en fianzas o garantías a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto social. Ejercicio Financiero: 31 de mayo de cada año calendario. Juzgado 7º CC Expte6792933 Of.14.02.18 Firman: SAUL DOMINGO SILVESTRE. JUEZ. DRA MONICA LUCIA PUCCIO. PROSECRETARIA LETRADA. OF.7/3/18

1 día - Nº 142892 - $ 1471,72 - 19/03/2018 - BOE

"PARAMETRO 54 S.R.L."

CONSTITUCIÓN. EDICTO RECTIFICATIVO.

Se rectifica lo publicado en BO en el Edicto Nº 138539 del 16/02/2018 de la sociedad en formación "PARAMETRO 54 S.R.L." por haberse omitido que el estado civil de la socia María Laura Ronchieri, DNI 41.643.232, es soltera, ratificándose en todos sus restantes términos dicho edicto. Juzg CyC 26 N Sec 2 Con Soc. Expte N°6874470

1 día - Nº 142850 - $ 140 - 19/03/2018 - BOE

VENERANDA SOCIEDAD ANONIMA

OLIVA

Por Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria, del 04-12-2015, se resolvió por unanimidad: 1) modificar el objeto social de la sociedad, quedando el artículo tercero del estatuto social redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con es¬tos, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) COMERCIAL: compra, venta, permuta, importación, exportación, locación, financiación, intermediación y distribución de automotores, camiones, tractores, maquinarías agrícolas, y otros vehículos y/o motovehículos terrestres y acuáticos, sus repuestos y accesorios, combustibles y lubricantes; b) SERVICIOS: La prestación del servicio pre venta y post venta, mantenimiento integral de vehículos en general, incluyendo todo tipo de reparaciones y mantenimientos. Acondicionamiento de vehículos cero kilómetros y sus posteriores servicios de garantía, por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose a las especificaciones de fábrica; c) AGROPECUARIA: Explotación de la ganadería y agricultura en todas sus formas, incluso la compraventa de hacienda, crías y engorde de animales vacunos, lanares y porcinos, y toda clase de frutos y productos del país, en inmuebles de su propiedad o de terceros o asociada con terceros; d) MANDATARIA: Realizar toda clase de operaciones sobre mandatos, franquicias, corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios. Todo ello relacionado con el objeto social; e) TRANSPORTE: La prestación de servicios de transporte nacional e internacional, en todas sus modalidades (excepto transporte de pasajeros), fletes de todo tipo y realizar la logística de las actividades mencionadas; f) FINANCIERAS: Mediante el aporte de capital a cualquier empresa en giro o vías de formación y la intervención de fondos propios en créditos o financiaciones en general, el otorgamiento de créditos, con interés y/o cláusulas de ajuste, fianzas o avales, tomar dinero en préstamo, celebrar contratos de leasing, fideicomisos y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, excepto los comprendidos en la Ley de Entidades Financieras; g) INMOBILIARIA: La adquisición, subdivisión, urbanización, construcción, refacción, enajenación, permuta, explotación y locación de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales."; 2) Modificar el Derecho de Preferencia en la suscripción de nuevas acciones, quedando el artículo octavo del estatuto social redactado de la siguiente manera: "Artículo Octavo: Derecho de Preferencia. Las acciones ordinarias, sean de voto simple o plural, otorgan a sus titulares derechos preferentes a la suscripción de nuevas acciones de la misma clase en proporción a las que se posean (excepto en el caso del art. 216 último párrafo de la Ley 19.550 y sus modificatorias). También otorgan el derecho de acrecer en proporción a las acciones que hayan suscripto en cada oportunidad. La sociedad hará el ofrecimiento a los accionistas mediante avisos por tres días en el diario de publicaciones legales y además en uno de los diarios de mayor circulación general de toda la República cuando se tratare de sociedades comprendidas en el art. 299. Los accionistas podrán ejercer su derecho de opción dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación. El derecho de preferencia reconocido en este artículo, no puede ser suprimido ni condicionado, salvo que la asamblea extraordinaria resuelva que las mayorías a que hace mención el último párrafo del art. 244 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, en sus casos particulares, excepcionales y cuando el interés de la sociedad lo exija, bajo la condición de que: a) su consideración se incluya en el orden del día; y b) se trate de acciones a integrar con aportes en especie o se dé en pago de obligaciones preexistentes. Debe respetarse la proporción de cada accionista en la capitalización de reservas y otros fondos especiales inscriptos en el balance, en el pago de los dividendos con acciones y en procedimientos similares por los que deban entregarse acciones integradas. Los accionistas tendrán derecho preferente a la suscripción de debentures y obligaciones convertibles en acciones. Los ac-

cionistas tendrán la opción de compra preferente dentro de las acciones de la misma clase y, subsidiariamente, sobre otras clases, en el supuesto de que no sea ejercitado tal derecho por los accionistas de la misma clase."; 3) Modificar el régimen de Transferencia de acciones, quedando el artículo décimo del Estatuto Social redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO DECIMO: La transferencia de las acciones entre accionistas y de los derechos reales que las graben, es libre; pero con relación a terceros se establece previo a ello, un derecho de preferencia a favor del resto de los accionistas. Para ello, todo accionista que desee transferir o ceder por cualquier título la totalidad o parte de sus acciones a un tercero, deberá previamente hacerlo saber a la sociedad, comunicando fehacientemente los datos del potencial adquirente, el precio, la cantidad y clase de acciones que transferirá y las demás modalidades de la operación. La sociedad deberá dentro de los 15 días siguientes comunicar al resto de los accionistas en el domicilio registrado en el libro respectivo, para que ejerzan su derecho de preferencia que será proporcional a las propias tenencias y con derecho de acrecer. Los accionistas deberán comunicar su voluntad de ejercer el derecho de preferencia, lo que deberán efectuarlo dentro de los 20 días a contar de la notificación hecha por la sociedad. Al vencimiento de este plazo se tendrá por acordada la conformidad y por no ejercida la preferencia, pudiendo el accionista oferente transferir las acciones a la persona y en las condiciones ofrecidas. Si más de un accionista ejerciera el derecho de preferencia para la compra de las acciones disponibles se distribuirán a prorrata de la participación que cada interesado tenga en el capital social y en lo que no fuese posible se atribuirá por sorteo. Cuando al tiempo de ejercitar el derecho de preferencia los accionistas tuvieran disidencia con el precio de las acciones, deberán expresar el que consideran objetivo y ajustado a la realidad. En este caso, si el enajenante no aceptara este último precio, las partes gozarán de un nuevo plazo de 20 días a contar del vencimiento del plazo anterior para ponerse de acuerdo sobre los términos de la operación. Vencido este nuevo plazo sin haberse llegado a un acuerdo, la determinación del precio objetivo de la acción se determinará sobre el promedio de tres tasaciones materializadas por entidades con conocimientos en valuación como son el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, el departamento contable de la Asociación de Concesionarios de Automotores de la República Argentina (ACARA) y el estudio contable que asesora a la empresa, entidades que deberán emitir por escrito el precio objetivo de la acción, dentro del plazo de seis (6) meses, a contar desde la fecha de aceptación del servicio encomendado. En caso de que alguna de las entidades antes mencionadas no prestare el servicio o no lo cumpliere en tiempo y forma dentro del plazo antes mencionado, el precio objetivo de la acción se determinara sobre el promedio de las dos tasaciones emitidas por las restantes entidades. En caso de que dos de las entidades antes mencionadas no prestaren el servicio o no lo cumpliere en tiempo y forma, las partes interesadas deberán acordar, dentro del plazo de 30 días a contar desde la última negativa de las entidades a prestar el servicio o el último vencimiento del plazo para emitir la determinación del precio objetivo de la acción, la elección de una nueva entidad con conocimiento en valuaciones empresarias, siendo en caso de desacuerdo elegida esta entidad por decisión mayoritaria del Directorio de la empresa. El presente régimen de Transferencia de Acciones se regula conforme lo antes estipulado y de conformidad y con sujeción a lo dispuesto por el Protocolo de Familia, de fecha veintiocho de marzo de dos mil doce, de total aplicabilidad a la razón social VENERANDA SOCIEDAD ANONIMA, suscripto y ratificado por la totalidad de los accionistas. Si aún así existieran las disidencias, los accionistas deberán someterse al mecanismo de resolución de conflictos estipulado en el Protocolo antes descripto."; 4) Modificar la Dirección y Administración de la Sociedad, quedando el artículo décimo segundo del Estatuto Social redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de nueve (9), electo/s por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea designará igual o menor número de Directores suplentes, por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. Los Directores son reelegibles y su designación es revocable exclusivamente por la asamblea. La designación y cesación de los Directores debe ser inscripta y publicada de acuerdo al art. 60 de la Ley 19550 y sus modificatorias. En caso de renuncia de un Director, el Directorio debe aceptarla en la primera reunión que se celebre después de presentada, siempre que no afectare su funcionamiento regular y no fuere dolosa o intempestiva, lo que deberá constar en el acta pertinente. De lo contrario, el renunciante deberá continuar en sus funciones en tanto la próxima Asamblea se pronuncie. Los Directores, en la primera reunión, deben designar un Presidente y un Vicepresidente, este último en caso de ser más de uno los Directores; en su caso este reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de miembros presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea determinara la remuneración del Directorio. La representación legal de la Sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente, y en su ausencia o impedimento, al Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia o quien lo reemplace. En todos los casos, las firmas deberán ir acompañadas del sello social."; 5) Elegir por el término de tres ejercicios Director Titular y Presidente: Raúl José Veneranda, D.N.I. nº 6.601.319; Director Titular y Vicepresidente: Federico Raúl Veneranda, D.N.I. n° 24.490.179; Director Titular 1°: Mario Gabriel Veneranda, D.N.I. n° 26.413.391; Director Titular 2°: Mauricio Javier Veneranda, D.N.I. nº 27.078.482; Director Titular 3°: Cesar Alejandro Veneranda, D.N.I. n° 26.413.390; Director Titular 4°: Ana Betina Veneranda, D.N.I. n° 23.592.021; Director Titular 5°: Susana Raquel Veneranda, D.N.I. n° 22.191.548; Director Suplente 1°: Mario Andrés Borgna, D.N.I. n° 21.404.800 y Director Suplente 2°: María Susana Veneranda, D.N.I. nº 5.635.903, quienes aceptan expresamente el cargo para el que han sido designados.

1 día - Nº 142893 - $ 5697,76 - 19/03/2018 - BOE

AGROINDUSTRIA LAS LOMAS S.R.L.

CONSTITUCION

Edicto complementario del Edicto Nº 140063 publicado con fecha 28/02/2018 del Contrato Constitutivo de la sociedad denominada Agroindustria Las Lomas S.R.L. de fecha 21 de septiembre de 2.017. Acta Nº 1 de socios de fecha treinta (30) de octubre de 2.017. Juz. 39ª Inst. y 7° Nom. CC Cba. Of. 09/03/2018.Fdo. Mercedes de Brito (Prosecretaria Letrada).

1 día - Nº 142898 - $ 140 - 19/03/2018 - BOE

SCAN COMPANY S.R.L.

Contrato constitutivo de fecha 18 de diciembre de 2017 y acta de reunión de socios de fecha 22 de febrero de 2018, con certificación notarial de firmas del 23/02/2018. Socios: REINALDO VALLEJOS VILLALBA, DNI 27.655.788, argentino, nacido el 4 de noviembre 1979, de 38 años de edad, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Obispo Aresti 1924 de Barrio Ayacucho de la ciudad de Córdoba y

BETIANA OLIVIA GUARDIA, DNI 28.854.212, de nacionalidad argentina, de 36 años de edad, nacida el 24 de julio de 1981, de estado civil soltera, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Ilolay 2951 de Barrio Bajo Palermo de esta ciudad. Contrato constitutivo del 18 de diciembre de 2017.- Denominación: SCAN COMPANY S.R.L.; Domicilio – Sede Social: calle Obispo Aresti 1924 de Barrio Ayacucho de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba; Plazo: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Realizar todo tipo de actos de comercio, celebrar contratos de compraventa, locación, leasing, fabricación, importación y exportación de todo tipo de bienes muebles, computadoras, software, controladores fiscales, impresoras, insumos informáticos, prestación de servicio técnico relacionado a informática y controladores fiscales; prestar servicios de limpieza de todo tipo de inmuebles, establecimientos industriales y fabriles, nosocomios y establecimientos de salud, establecimientos educativos de todo tipo y nivel, y todo otro edificio público o privado. A tal fin podrá participar en licitaciones públicas o privadas, nacionales, provinciales, municipales e internacionales de todo tipo, contratar con el Estado Nacional, Provincial, Municipal o Comunal, podrá realizar presentación de proyectos ante organismos gubernamentales y no gubernamentales, alquilar, arrendar, locar y dar en alquiler o locación bienes muebles e inmuebles, importar y exportar productos. Constituir fideicomisos, actuar como fiduciante, fiduciario o fideicomisario, alquilar, arrendar, locar y dar en alquiler o locación bienes muebles e inmuebles, y toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a éste objeto.-Capital Social: pesos cincuenta mil ($ 50.000) compuesto por cincuenta (50) cuotas sociales de un valor de pesos mil ($ 1000) cada una, que los socios suscriben e integran del siguiente modo: a) El socio REINALDO VALLEJOS VILLALBA cuarenta y nueve (49) cuotas sociales, que equivalen al 98 % del capital social por la suma de pesos cuarenta y nueve mil ($ 49.000); b) la socia BETIANA OLIVIA GUARDIA, una (1) cuota social, que equivale al 2 % del capital social por la suma de pesos mil ($ 1.000). Las cuotas se integran en un 25 mediante aportes en efectivo que cada uno de los socios efectúa de contado por partes iguales, debiendo integrar el saldo dentro de los próximos dos años Administración y Representación: REINALDO VALLEJOS VILLALBA, DNI 27.655. quién revestirá el carácter de socio gerente y tendrá la representación legal de la sociedad, obligando a la misma mediante su firma y sello de la sociedad. Durará en su cargo el plazo de duración de la sociedad.- Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. Fiscalización a cargo de los socios.- Juzgado de Primera Instancia y 7ª Nominación en lo Civil y Comercial, Conc. Y Soc. nº 4.- (Expte. Nº 6875583).

1 día - Nº 142900 - $ 1737,96 - 19/03/2018 - BOE

SERVICIOS ETA SRL

JESUS MARIA

MODIFICACIÓN DE LA DURACIÓN DEL CARGO DE ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN SOCIAL

Por acta de reunión de socios, de fecha 10-09-17, los Sres. Sergio Eduardo Puiatti, DNI 20.547.330 y Gabriela Alejandra Cragnolini, DNI 21.399.318 deciden modificar la cláusula décimo segunda del Estatuto Social quedando redactada de la siguiente forma: "ADMISNISTRACIÓN Y REPRESENTACION: NUMERO Y DURACION: La administración será ejercida por el socio PUIATTI SERGIO EDUARDO, que revestirá el carácter de socio GERENTE y tendrá la representación legal obligando a la sociedad con su firma. Durará en su cargo por el plazo de TREINTA AÑOS a partir de la inscripción de la presente modificación en el registro Público de Comercio. Juzgado de 1ª Inst. y39ª Nom C y C - Conc. y Soc. N° 7.

1 día - Nº 142901 - $ 278,32 - 19/03/2018 - BOE

EXPRESO LANCIONI S.A.

OLIVA

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 28-02-2018, se resolvió por unanimidad elegir por el término de tres ejercicios conforme al estatuto social, como Director Titular y Presidente del Directorio a Jorge Nazareno Lancioni, D.N.I. nº 21.969.275, como Director Titular y Vicepresidente del Directorio a Claudio Adrian Lancioni, D.N.I. n° 17.114.972 y como Director Suplente a Viviana Laura Rosales, D.N.I. n° 24.602.513, quienes aceptaron el cargo en el mismo acto.

1 día - Nº 142904 - $ 176,92 - 19/03/2018 - BOE

LAN – PER S.A.

OLIVA

Por Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 28-02-2018, se resolvió por unanimidad: 1) elegir por el término de tres ejercicios conforme al estatuto social, como Director Titular y Presidente del Directorio a Jorge Nazareno Lancioni, D.N.I. nº 21.969.275 y como Director Suplente a Claudio Adrian Lancioni, D.N.I. n° 17.114.972, quienes aceptaron el cargo en el mismo acto; 2) Modificar el Artículo 3° del Estatuto Social (Objeto social) quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 3º: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con estos, en el país o en el extranjero, incluso dentro de las zonas francas: A) INMOBILIARIA: 1) La ejecución y mantenimiento de todo tipo de construcciones civiles y viales, edificaciones en mampostería, estructuras metálicas, y otros materiales combinados. 2) La prestación de servicios inherentes a la administración de propiedades, ya sea sobre bienes individuales o en condominio, propios o de terceros, actuando como intermediarios, gestores o simples administradores. 3) La prestación de todo otro servicio inmobiliario. B) AGROPECUARIA: Explotación ganadera, agrícola, y forestal en todas sus formas, pudiendo comercializar, consignar, acopiar y almacenar toda clase de frutos y productos y subproductos agropecuarios. C) MANDATOS: Realizar toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones, administraciones, mandatos, y corretajes, de personas físicas y jurídicas nacionales y/o extranjeras, para uso por sí o contratados por terceros en las condiciones que autoricen las leyes en vigencia. D) FINANCIERAS: Mediante el aporte de capital a cualquier empresa en giro o vías de formación y la intervención de fondos propios en créditos o financiaciones en general, el otorgamiento de créditos, con interés y/o cláusulas de ajuste, fianzas o avales, tomar dinero en préstamo, celebrar contratos de leasing, fideicomisos y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, excepto las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. E) COMERCIAL: Mediante la explotación comercial de kiosco, bar, restaurante, pizzería, cafetería, casa de lunch, por cuenta propia o mediante la explotación de franquicias o representaciones nacionales y/o internacionales. Compra, venta, permuta, importación, exportación, locación, financiación, intermediación y distribución de vehículos automotores, camiones, tractores, acoplados y semirremolques, maquinarías agrícolas, y otros vehículos y/o motovehículos terrestres y acuáticos, nuevos y usados, sus repuestos y accesorios, combustibles y lubricantes. F) TRANSPORTE: La prestación de servicios de transporte de cargas generales, granos y/o cereales, hacienda, combustibles, ya sea

por vía terrestre, aérea o marítima, incluyendo todo lo inherente a su logística. Para el cumplimiento de estos fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto."

1 día - Nº 142906 - $ 1523,20 - 19/03/2018 - BOE

RODO AGRONEGOCIOS S.A.

OLIVA

Elección de Autoridades. Por Asamblea General Ordinaria del 28-02-2018, se designo por el término de tres ejercicios conforme al estatuto social, como Director Titular y Presidente del Directorio a Cristian Carlos Rossi Mattis, D.N.I. nº 23.796.596 y Director Suplente: Héctor Raúl Donato, D.N.I. n° 13.913.168, quienes aceptaron el cargo en el mismo acto.

1 día - Nº 142908 - $ 140 - 19/03/2018 - BOE

DP WINES CORDOBA S.A.S.

Constitución de fecha 26/02/2018. Socios: 1) JUAN MANUEL TEICHER, D.N.I. N°26453758, CUIT/CUIL N° 20264537585, nacido el día 19/06/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle L.E.Spilimbergo 3850, barrio Bº Cerro Chico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIANA DEL VALLE GENTI, D.N.I. N°20076729, CUIT/CUIL N° 27200767298, nacido el día 26/02/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mza 65 Lote 14 S/N, barrio Jardin Del Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DP WINES CORDOBA S.A.S.Sede: Calle Spilimbergo Lino 3850, barrio Cerro Chico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: LA SOCIEDAD TENDRÁ POR OBJETO LA COMERCIALIZACIÓN DE BEBIDAS POR MAYOR Y MENOR, REPRESENTACIÓN DE BODEGAS Y DISTRIBUIDORAS, PUDIENDO ASOCIARSE CON TERCEROS, TOMAR REPRESENTACIONES Y COMISIONES, TANTO EN EL PAÍS COMO EN OTROS EXTRANJEROS POR CUENTA PROPIA O AJENA O ASOCIADA A TERCEROS. PODRÁ ASIMISMO, EN LOS TÉRMINOS DEL OBJETO ENUNCIADO, CELEBRAR CONTRATOS CON EL ESTADO NACIONAL, PROVINCIAL O LAS MUNICIPALIDADES, ENTES PÚBLICOS O PRIVADOS Y EFECTUAR TODOS LOS ACTOS JURÍDICOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE AQUEL, OPERAR CON TODA CLASE DE BANCOS PÚBLICOS Y/O PRIVADOS, NACIONALES Y/O EXTRANJEROS. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (00100) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN MANUEL TEICHER, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) MARIANA DEL VALLE GENTI, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN MANUEL TEICHER, D.N.I. N°26453758 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIANA DEL VALLE GENTI, D.N.I. N°20076729 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN MANUEL TEICHER, D.N.I. N°26453758. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - Nº 142970 - $ 1469,12 - 19/03/2018 - BOE

DOCTAGAS S.A.S SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

ALTA GRACIA

Constitución de fecha 18/12/2017. Socios: 1) MARCELO WALTER FERRERO, D.N.I. N°16614844, CUIT/CUIL N° 20166148449, nacido el día 12/11/1963, estado civil separado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Almada Guillermo 485, barrio Parque Casino, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DOCTAGAS S.A.S SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Calle Almada Guillermo 485, barrio Parque Casino, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asis-

tenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 300 acciones de valor nominal Cien (00100) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO WALTER FERRERO, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCELO WALTER FERRERO, D.N.I. N°16614844 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCISCO FERRERO FARIAS, D.N.I. N°40405008 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO WALTER FERRERO, D.N.I. N°16614844. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01

1 día - Nº 143063 - $ 2575,16 - 19/03/2018 - BOE

EMPRESA CONSTRUCTORA CORFUR S.A.

Se convoca a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "EMPRESA CONSTRUCTORA CORFUR S.A." a celebrarse el día 13 de Abril de 2018, a las 08:00 horas en primera convocatoria y a las 09:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Av. Santiago Derqui 105 de la Ciudad de Villa Allende, provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de accionista para firmar el Acta de Asamblea; 2°) Consideración de la documentación según el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de Septiembre de 2017; 3º) Consideración de la Gestión del Directorio; 4°) Distribución de Utilidades; 5°) Asignación de honorarios a los miembros del Directorio; 6º) Consideración de la Prescindencia de la Sindicatura por aplicación del último párrafo del Art. 284 de la Ley 19.550

5 días - Nº 143069 - $ 1838,80 - 23/03/2018 - BOE

MAGO S.R.L.

Por Acta de fecha 27/07/2017 la Sra. Constanza María Salazar Pereyra cede 50 cuotas sociales a Eric Mazal, argentino, DNI 29.608.784, de 34 años de edad, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Menéndez Pidal Nro. 4118, Córdoba. Juzgado Civil y Comercial de 29° Nominación.-

1 día - Nº 142896 - $ 140 - 19/03/2018 - BOE

INTEGRACOM S.A.S.

CONSTITUCIÓN

1) Acta constitutiva de fecha 2/11/2017. 2) Socios: RODRIGO ANGEL MARTIN, DNI 31632628, CUIT 20316326286, nacido el 25/04/1985, estado civil casado, nac Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero, con domicilio real San Jerónimo 2775, piso 2, dpto B, barrio San Vicente, de la ciudad de Córdoba, Dpto Capital, Pcia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) PABLO GERMAN STILLGER, DNI 30844303, CUIT 20308443036, nacido el 13/02/1984, estado civil soltero, nac Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Los Caranchos 265, barrio Valle Del Sol, de la ciudad de Mendiolaza, Dpto Colon, Pcia de Cordoba, Argentina; 3) Denominación: INTEGRACOM S.A.S.; 4) Domicilio y sede: San Jerónimo 2775, piso 2, dpto B, barrio San Vicente, ciudad de Córdoba, Dpto Capital, Pcia de Córdoba, Argentina; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Desarrollo, creación, implementación, comercialización y venta de centrales telefónicas IP como así también software para distintos usos o aplicaciones. Desarrollo, comercialización y venta de páginas Web y de aplicaciones móviles. Compra y venta de insumos tecnológicos e informáticos; desarrollo, comercialización y venta de redes y sistemas de telecomunicaciones así como también de software propio o de terceros excluyendo expresamente el servicio de telefonía básica o telefonía fija. Efectuar la representación de marcas y/o fabricantes de hardware o software tanto nacionales como internacionales. Exportación, importación, asesoramiento, capacitación, comercialización, venta, instalación, soporte y mantenimiento (help desk) de cualquier clase de equipo de telecomunicaciones o informáticos, hardware, software y de aplicaciones instaladas en los equipos especificados. El análisis, programación, preparación, venta y aplicación de sistemas informáticos para toda clase de actividades, su suministro, implantación e integración, así como la formación y el asesoramiento a personas y empresas. Desarrollo, comercialización y venta de proyectos de base tecnológica como portales web, portales de e-commerce y web institucionales. Desarrollo, comercialización, venta y soporte en diseño de marca, publicidad, social media, servicios de marketing y marketing digital. La consultoría e ingeniería tecnológica en telecomunicaciones, en informática y en sistemas de la información y el asesoramiento, comercialización, implementación y mantenimiento de proyectos en las materias anteriormente indicadas. La prestación, contratación, subcontratación, elaboración, desarrollo, control y ejecución de todo tipo de servicios informáticos, de telecomunicaciones excluyendo el servicio de telefonía básica o telefonía fija, y de consultoría e integración de tecnologías de la información y de las comunicaciones y la elaboración, edición, producción, publicación, comercialización y venta de productos audiovisuales o contenido multimedia. El asesoramiento, comercialización, venta, instalación, desarrollo y servicios de mantenimiento en integración de sistemas y servicios de diseño e implementación para aplicaciones de Banda Ancha y Networking, así como integración de redes y servicios de operación y mantenimiento para operadores de telecomunicaciones, compañías eléctricas y todo tipo de empresas. La prestación de servicios de externalización de operaciones de sistemas, comunicaciones y relacionados con las tecnologías de la información. La consultoría estratégica, tecnológica, organizativa, formativa y de procesos tanto para las diferentes Administraciones Públicas como para entidades mixtas, privadas y personas físicas. La realización de consultoría organizativa, administrativa, planificación estratégica, reingeniería de procesos y de estudios de mercado en todas las citadas materias. La promoción, creación y participación en empresas y sociedades, industriales, comerciales, inmobiliarias, de servicios y de cualquier otro tipo. Prestación de servicios de reparación, mantenimiento y transporte de mercadería vinculada con el objeto social, ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, constituir franquicias, todo ello vinculado con cualquiera de las

actividades mencionadas. Constitución de fideicomisos, ya sea como fiduciante, fiduciaria, fideicomisaria o beneficiaria con todos los alcances de ley, sin límites ni restricción alguna, sean tanto, fideicomisos de administración, de garantía, inmobiliarios o de cualquier otra especie, exceptuando al fideicomiso financiero. Patentes y marcas: La registración, adquisición, venta y explotación de cualquier privilegio, patente, marca de fábrica, de comercio, industria y agricultura, tanto dentro del país, como fuera de él. Mandataria: Mediante la realización de toda clase de mandatos, con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes vigentes. Compraventa y locación: La compraventa, leasing o locación (como locador o locatario) de cosas muebles que sean necesarias para la prestación de los servicios indicados, en el territorio nacional y/o en el extranjero. La compraventa, leasing o locación (como locador o locatario) de bienes inmuebles en el territorio nacional y/o en el extranjero, para cuyo caso está facultada para realizar todo tipo de contrataciones. Exportación e importación: Exportación e importación de mercaderías, maquinaria, repuestos, accesorios, útiles, herramientas, materias primas y productos elaborados y a elaborarse en el país o en el extranjero, que se encuentren vinculados con cualquiera de las actividades mencionadas en éste artículo. Exportación e importación de sistemas informáticos, software, aplicaciones y de servicios de consultoría estratégica, tecnológica, organizativa, formativa y de procesos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.; 6) Plazo: 99 años de la fecha del instrumento constitutivo; 7) Capital Social: $20.000 dividido en 100 acciones de $200 valor nominal c/u, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, suscriptas e integradas: Rodrigo Ángel Martin: 60 acciones de $200 c/u, aporte total: $12.000; y Pablo German Stillger: 40 acciones de $200 c/u, aporte total: $8.000. La integración del capital social se efectúa en dinero en efectivo, en una proporción equivalente al 25% del total en este acto. El saldo será integrado en el plazo de los 2 años siguientes en la medida que las actividades de la sociedad así lo requieran; 8) Administración Representación y Fiscalización: a cargo de Rodrigo Ángel Martin DNI 31632628, Administrador titular, y Pablo German Stillger DNI 30844303, Administrador suplente. La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, manteniendo los socios el contralor individual; 9) REPRESENTACIÓN y uso de la firma social a cargo de RODRIGO ANGEL MARTIN DNI 31632628; 10) CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de Dic. de cada año.

1 día - Nº 142631 - $ 3634,40 - 19/03/2018 - BOE

COLEGIO DE BIOQUÍMICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

El Colegio de Bioquímicos de la Provincia de Córdoba comunica la Cancelación de las Matrículas Profesionales Nº 3751; 4664 y 5651 dispuesta por Resolución Nº T 11427/2018 a partir del 13 de marzo de 2018 en virtud de los artículos 41º inc. d) de la Ley, Art. 54º inciso k) del Estatuto, Decreto 6466/78 y Decreto 1943/79, Art. 26º inciso b) de la Ley 5197 y Art. 45º inciso d.

1 día - Nº 142684 - $ 140 - 19/03/2018 - BOE

COLEGIO DE BIOQUIMICOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

El Colegio de Bioquímicos de la Provincia de Córdoba comunica la Cancelación de la Matrícula Profesional Nº 1848 dispuesta por Resolución T Nº 11195/2018 a partir del 31 de diciembre de 2017, en virtud de los artículos 41º inc. d) de la Ley, Art. 54º inciso k) del Estatuto, Decreto 6466/78 y Decreto 1943/79, Art. 26º inciso b) de la Ley 5197 y Art. 45º inciso d.

1 día - Nº 142685 - $ 140 - 19/03/2018 - BOE

DISTRIBUIDORA TIERRAS PAMPEANAS S.A.S.

RIO CUARTO

Constitución de fecha 27/12/2017 - Socios: 1) DANIELA ROSANA MENEGHELLO, D.N.I. N° 26.773.132, CUIT/CUIL N° 27-26773132-8, nacida el día 06/10/1978, estado civil casada, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión bioquímica, con domicilio real en calle Lucia Placci de Zorzin 2834 de la ciudad de Rio Cuarto, Dpto. Rio Cuarto, Pcia de Córdoba, Argentina, 2) ANTONIA EDITH GAMBA, D.N.I. N° 26.085.685, CUIT/CUIL N° 27-26085685-0, nacida el día 11/10/1977, estado civil soltera, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Liniers 1399, Bº Alberdi, de la ciudad de Rio Cuarto, Dpto. Rio Cuarto, Pcia de Cordoba, Argentina - Denominación: DISTRIBUIDORA TIERRAS PAMPEANAS S.A.S. - Sede: Lucia Placci de Zorzin 2834, ciudad de Rio Cuarto, Dpto Rio Cuarto, Pcia de Córdoba, República Argentina. - Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar

editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. - Capital: El capital es de pesos Diecisiete Mil Setecientos Veinte ($17.720,00), representado por Mil Setecientos Setenta Y Dos (1772) acciones, de pesos Diez ($10,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme el art. 44 de la Ley 27.349. - Suscripción: 1) Daniela Rosana Meneghello, suscribe 886 acciones, por un total de $8.860. 2) Antonia Edith Gamba, suscribe 886 acciones, por un total de $8.860. - Administración: Administrador titular: Daniela Rosana Meneghello, D.N.I. N° 26.773.132, En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removida por justa causa. Administrador suplente: Antonia Edith Gamba, D.N.I. N° 26.085.685, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse - Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo de Daniela Rosana Meneghello, D.N.I. N° 26.773.132. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. - Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - Nº 142792 - $ 2929,80 - 19/03/2018 - BOE

TIMAC AGRO ARGENTINA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 31 de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/08/2017, se resolvió la elección de la Sra. Nathalie Roullier, Documento de Identidad de la República Oriental del Uruguay N° 4.801.059-2, CUIT 27-60377968-7, como Director Titular Presidente y del Sr. Mauricio Leuci, DNI N° 25.620.416, CUIT 23-25620416-9 como Director Titular–Vicepresidente y de los Sres. Diego Carabelli, DNI N° 22.717.108, CUIT 20-22717108-2 y Sr. Simón Charles Abel Voillequin D.N.I. N° 93.560.597, CUIT 20-93560597-1 como Directores Titulares y del Sr. Julio Andrés Humberto Del Carlo, D.N.I. N° 21.401.590, CUIL 20-21401590-1 como Director Suplente.

1 día - Nº 142849 - $ 693 - 19/03/2018 - BOE

TIMAC AGRO ARGENTINA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Nº 24 de fecha 26 de mes de Agosto de 2014 se aceptó la renuncia del Sr. Diego Javier Bozzotti, D.N.I. Nro. 20.282.025, CUIT Nro. 20-20282025-6 y se resolvió la elección de la Sra. Nathalie Roullier, de nacionalidad Francesa, Pasaporte Francés Nro.: 13AZ51735, CUIT 27-60377968-7, como Director Titular Presidente; del Sr. Diego Carabelli, Documento Nro.: 22.717.108, CUIT 20-22717108-2, como Director Titular - Vicepresidente; del Sr. Diego Daniel Anaya, D.N.I. Nro.: 21.059.709, CUIL/CUIT: 20-21059709-4, en el carácter de Director Titular; y Sr. Simón Charles Abel Voillequin, DNI N° 93.560.597, CUIT 20-93560597-17 como Director Suplente. Por acta Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 25, de fecha 28 de Octubre de 2014, se resolvió aceptar la renuncia efectuada por el Sr. Diego Daniel Anaya D.N.I. Nro.: 21.059.709 a su cargo de Director Titular y se resolvió la elección de la Sra. Nathalie Roullier, Documento de Identidad de la República Oriental del Uruguay N° 4.801.059-2, CUIT 27-60377968-7, como Director Titular Presidente y del Sr. Mauricio Leuci, DNI N° 25.620.416, CUIT 23-25620416-9 como Director Titular–Vicepresidente y de los Sres. Diego Carabelli, DNI N° 22.717.108, CUIT 20-22717108-2 y Sr. Simón Charles Abel Voillequin D.N.I. N° 93.560.597, CUIT 20-93560597-1 como Directores Titulares y del Sr. Julio Andrés Humberto Del Carlo, D.N.I. N° 21.401.590, CUIL 20-21401590-1 como Director Suplente.

1 día - Nº 142853 - $ 1521 - 19/03/2018 - BOE

"EL BUMBULA S.R.L."

CHAZON

CONSTITUCIÓN

1)- SOCIOS: Osvaldo Nélido Antonio MARTINO D.N.I. 30.266.704, de 34 años de edad, soltero, Contador, con domicilio en calle 23 N° 160 de la localidad de Chazón; César Gabriel VASONE D.N.I. 24.150.559, de 42 años de edad, casado, chofer de camión, con domicilio en calle 18 N° 194 de la localidad de Chazón. 2)- FECHA DE CONSTITUCIÓN: 06/02/2018 3)-DENOMINACIÓN: "EL BUMBULA S.R.L" 4)- DOMICILIO: su domicilio legal se establece en la jurisdicción de Chazón, provincia de Córdoba, y su sede social en calle 18 N° 194, de la localidad de Chazón, Provincia de Córdoba, pudiendo asimismo establecer sucursales en cualquier parte del país o del extranjero. 5)- OBJETO SOCIAL: Se dedicará por cuenta propia o de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero; las siguientes actividades: RURAL: Explotación desarrollo y fomento de toda clase de negocios agrícolas y ganaderos, frigoríficos, mataderos, abastecimientos, cultivos en general, en campos propios o alquilados, forestación, fruticultura, horticultura y toda explotación racional del suelo, recuperación de tierras áridas, anegadas o inexplotables, minería, fumigaciones aéreas y/o terrestres, cría e invernada de hacienda bovina, porcina y equina en general y de pedigrí o pura por cruza y reproductores; FINANCIERAS: Mediante la realización de operaciones financieras, aportando a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a intereses con fondos propios y/o de terceros y toda clase de créditos garantizados por cualquiera de los medios previstos por la legislación vigente, o sin garantías, y en la constitución, transferencia parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real; COMERCIAL E INDUSTRIAL: Mediante la compra, venta, arrendamiento, acopio, fasón, fabricación, exportación, importación, representación, comisión, mandatos, corretajes, consignaciones, envase y distribución o comercialización de cereales, frutales, hortalizas, productos regionales, semillas, insumos agropecuarios, haciendas, bienes muebles, herramientas, maquinarias de todo tipo, productos metalúrgicos, siderúrgicos y de minería en general, automotores, materiales y maquinarias para la construcción, viales, agrícolas. TRANSPORTE: Explotación del servicio de transporte de granos, cereales, haciendas, mercaderías de todo tipo de carga en general, por automotor, en todo el territorio de la República Argentina y en Países limítrofes; Podrá además realizar contratos de leasing de cualquier tipo y entregar bienes en fideicomiso, y/o realizar tareas y/o gozar de beneficios derivados de ellos; y para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directa o indirectamente con su

objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 6)- DURACIÓN: 99 años. 7)- CAPITAL SOCIAL: Pesos Treinta Mil ($ 30.000) 8)- ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, que podrán o no ser socios. Se designa en este mismo acto que la Gerencia será ejercida por el Sr. Osvaldo Nélido Antonio MARTINO y el Sr. César Gabriel VASONE, quienes tendrán todas las facultades derivadas del presente contrato social en forma indistinta y que al firmar por la sociedad se hará precedida por un sello con la denominación social y el cargo que revisten; y la usaran para todos los negocios que integren el objeto social, encontrándose limitados a las operaciones relacionadas con el mismo y no pudiendo comprometer a la sociedad en negocios ajenos al giro social, prestaciones a título gratuito, ni en fianzas, avales, u cualquier otro tipo de garantías a favor de terceros, ni en beneficio particular. El gerente designado es investido de todos los poderes y facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, e incluso para aquellos actos que requieren poderes especiales conforme al art. 375 Código Civil y Comercial de la Nación Argentina y art 9 del decreto ley 5965/63 o demás normas vigentes. La duración en el cargo se establece por tiempo indeterminado, subsistiendo temporariamente en el cargo hasta la designación de nuevo gerente. 9)- SOCIOS GERENTES: será ejercida por el Sr. Osvaldo Nélido Antonio MARTINO y el Sr. César Gabriel VASONE, quienes tendrán todas las facultades derivadas del presente contrato social en forma indistinta 10)- FECHA DE CIERRE DE CADA EJERCICIO: 30 de Junio de cada año.-

1 día - Nº 142877 - $ 2427,48 - 19/03/2018 - BOE

GRUPO JCR

Mediante Acta de Asamblea Ordinaria Nº7, del 20.05.2016 y Acta Extraordinaria Rectificativa de fecha 26.07.2017, se resolvió la siguiente designación de autoridades: Presidente: JUAN MANUEL ROS D.N.I. 25.068.269; Vicepresidente: EDGAR GABRIEL ROS DNI 31.449.290 y Director Suplente: DIEGO NORBERTO ROS, DNI 27.172.860 constituyendo domicilio especial en calle Av. Arturo Capdevila Nº1628 de Barrio San Nicolás, por los plazos estatutarios y declaran bajo juramento que no se encuentran comprendidos en las inhabilidades e incompatibilidades del art. 264 de la Ley de Sociedades Comerciales. Se prescinde de Sindicatura.

1 día - Nº 141575 - $ 244 - 19/03/2018 - BOE

AGROSERVICIOS CPC S.A.

OLIVA

Elección de Autoridades. Por Asamblea General Ordinaria del 13-03-2018, se designo por el término de tres ejercicios conforme al estatuto social, como Director Titular y Presidente del Directorio: Claudio Daniel Perez, D.N.I. nº 16.633.988; Director Titular y Vicepresidente del Directorio: Juan Carlos Perez, D.N.I. n° 7.680.532 y Director Suplente: Maria Alejandra Maroli, D.N.I. n° 20.345.322, quienes aceptaron el cargo en el mismo acto.

1 día - Nº 142912 - $ 164,44 - 19/03/2018 - BOE

CORDOBA DIESEL S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por asamblea ordinaria de fecha 08 de mayo de 2017, los accionistas de CORDOBA DIESEL S.A., resuelven por unanimidad, designar por un nuevo período (tres ejercicios) como integrantes del Directorio: dos directores titulares y un suplente, el que quedó compuesto de la siguiente forma: Directores Titulares: Antonio Narciso MELERO, argentino, divorciado, MI 7.969.730, y Osvaldo José MELERO, argentino, casado, DNI 20.532.018. Director Suplente Jorge Eduardo RASPANTI, argentino, casado, DNI 11.053.693. Todos los mencionados aceptaron el cargo.-

1 día - Nº 142960 - $ 230,48 - 19/03/2018 - BOE

PALLCOR S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES
RENUNCIA DEL PRESIDENTE

Por asamblea ordinaria de fecha 26 de enero de 2018, los accionistas de PALLCOR S.A., resuelven por unanimidad: a) Aceptar la renuncia del Sr. Presidente Jorge Sebastián SESA. b) Designar como nuevo Presidente a la Sra. María Andrea SESA, DNI 23.953.735, Argentina, casada., quien en el mismo acto aceptó el cargo.-

1 día - Nº 142975 - $ 140 - 19/03/2018 - BOE

RENOVACION DE AUTORIDADES

La designada Junta Electoral del Colegio, convoca al acto eleccionario para laRenovación total de Autoridades para: JUNTA EJECUTIVA, COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS, CONSEJO REGIONAL CAPITAL, DELEGADOS REGIONAL CAPITAL, CONSEJO REGIONAL INTERIOR Y DELEGADOS REGIONAL INTERIOR, todos por el término de dos (2) años, que tendrá lugar el próximo14 de junio de 2018, de 10:00 a 20:00 hrs en la sede del Colegio, sita en calle Juan A. Lavalleja 838 – Bario Cofico de Córdoba Capital. Se receptaran listas de candidatos hasta el día 14 de mayo de 2018. Para mayores informes dirigirse a la sede del Colegio, calle Juan a. Lavalleja 838, los días lunes a viernes de 9 a 13 hrs.

1 día - Nº 142925 - $ 609,12 - 19/03/2018 - BOE

CAMPO MARIA CRISTINA S.A.

ETRURIA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 11 del 22/09/2017, se designó para integrar el Directorio a las siguientes autoridades por un período de tres ejercicios, como Presidente: Claudio Martín Lerda DNI.Nº 20.260.201; Vicepresidente: Norma Matilde Pautasso LC.Nº 4.260.890; y como Directora Suplente: Janet Georgina Lerda, DNI.Nº 35.103.205, representando la Sucesión de Gustavo Leonel Lerda, fijando todos domicilio especial en Bv. Dr. Arturo Humberto Illia Nº 612, 9º Piso "B" de Córdoba, Provincia de Córdoba.- En el mismo acto se distribuyeron los cargos, y los Directores electos aceptaron expresamente los cargos para los que fueron designados, manifestando no encontrarse comprendidos en las disposiciones del art. 264 de la Ley 19.550.-

1 día - Nº 142915 - $ 328,24 - 19/03/2018 - BOE

CORPOMAQ S.A.

Se complementa lo publicado en el edicto Nº 87156 de fecha 13/02/2017, en lo referente a que el Contrato Constitutivo y el Estatuto Social de fecha 15/06/2016 fueron rectificados y ratificados posteriormente por Acta Rectificativa - Ratificativa de fecha 21/09/2017, y modifica por este medio lo allí publicado, en cuanto a la Denominación Social: antes "METALMAX S.A.", hoy "Corpomaq S.A." Asimismo, se rectifica lo publicado en el edicto Nº 87156 de fecha 13/02/2017, en lo referente al capital social se consigna erróneamente "Capital Social: Pesos CIEN MIL ($100.000,oo) que estará representado por CIEN MIL (100.000) acciones de Pesos UNO ($1,oo) cada una ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a UN (1) voto por acción. El mismo será suscripto en las siguientes proporciones: Eugenio Candia Marsiglia: Pesos CINCUENTA MIL ($50.000), representado por CIN-

CUENTA MIL (50.000) acciones de Pesos uno ($1.oo) cada una ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a UN (1) voto por acción y Héctor Candia Marsiglia: Pesos CINCUENTA MIL ($50.000,oo) representado por CINCUENTA MIL (50.000) acciones de Pesos uno ($1.oo) cada una ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a UN (1) voto por acción" en cuanto debió decir: "Capital Social: Pesos DOSCIENTOS MIL ($200.000,oo) que estará representado por DOSCIENTAS MIL (200.000) acciones de Pesos UNO ($1,oo) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a UN (1) voto por acción. El mismo será suscripto en las siguientes proporciones: Eugenio Candia Marsiglia: Pesos CIEN MIL ($100.000), representado por CIEN MIL (100.000) acciones de Pesos uno ($1.oo) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a UN (1) voto por acción y Héctor Candia Marsiglia: Pesos CIEN MIL ($100.000,oo) representado por CIEN MIL (100.000) acciones de Pesos uno ($1.oo) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a UN (1) voto por acción". Se deja aclarado que se confirma todo lo que aquí no se modifica.

1 día - Nº 143013 - $ 969,92 - 19/03/2018 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
- LEY Nº 10.074
SANTA ROSA 740 - TEL. (0351) 4342126 / 27
BOE - TEL. (0351) 5243000 INT. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
ATENCIÓN AL PÚBLICO:
LUNES A VIERNES DE 8:00 A 20:00 HS.
RESPONSABLE: LILIANA LOPEZ